

Versión estenográfica de la comparecencia del ingeniero Juan Rafael Elvira Quezada ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo el miércoles 4 de julio de 2007.en el salón de Protocolo del edificio “C” del Palacio Legislativo de San Lázaro,





El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Muy buenos días tengan ustedes. El día de hoy damos la bienvenida al seno de esta Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, al ingeniero Juan Rafael Elvira Quezada, secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, quien comparece ante esta Comisión.

Se ha distribuido ya entre los integrantes de la Comisión previamente el formato de esta comparecencia que ha acordado la mesa directiva de la Comisión y para dar cumplimiento a este orden del día en la que comparece el señor secretario Juan Rafael Elvira, se le concede precisamente al señor secretario el uso de la palabra hasta por 15 minutos, para hacer su presentación inicial. Señor secretario, sea usted bienvenido.

El ingeniero Juan Rafael Elvira Quezada: Gracias, muy buenos días a todas y todos ustedes, señor diputado Diego Cobo Terrazas, todos los integrantes de esta Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, gracias por la invitación para poder comentar algunos puntos importantes en el desarrollo de esta sesión.

Quiero decirles que el día de hoy están con nosotros no solamente los tres subsecretarios de la Semarnat, el doctor Fernando Tudela, la ingeniera Sandra Herrera, el doctor Mauricio Limón, sino también la representación de la Conafor, Comisión Nacional Forestal; de la Conagua; de Conam; está Ernesto Enkerli; del IMPTA viene también personal; del INE; de la Conabio y el procurador Loyola de la Profepa. Estamos todos en un ánimo de poder colaborar, de poder sumar esfuerzos entre los dos Poderes para dar mejor resultado a este país, que está esperando mucho de todos nosotros.

Yo voy a hacer una breve exposición dividida en dos partes: una, los elementos fundamentales del Plan de Desarrollo, en donde tenemos la parte inicial, el eje número cuatro de los cinco ejes que conforman el Plan Nacional de Desarrollo. Tenemos inicialmente el eje número cuatro, sustentabilidad ambiental, en donde se muestran los apartados fundamentales y algunos objetivos. La segunda parte de la plática será referida fundamentalmente al cambio climático.

Arrancamos pues con esta lámina, en donde se habla específicamente del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales; de agua; de bosques y selvas; de biodiversidad y también en otro apartado, la protección del medio ambiente; gestión y justicia en materia ambiental; ordenamiento ecológico; cambio climático; residuos sólidos y peligrosos y finalmente un apartado, conocimiento y cultura para sustentabilidad ambiental, que está orientado hacia la investigación científica ambiental con compromiso social y la educación y cultura ambiental.

Éstos son los ejes —en la anterior lámina—, éstos son los ejes fundamentales que integran el apartado número cuatro del Planade y entramos directamente hacia los objetivos.

Los objetivos ambientales que plantea el Planade y también el Programa México 20-30 son: el uno referido a agua, incrementar la cobertura de servicios de agua potable y saneamiento en el país, el agua potable al 95 por ciento —estamos ahorita en el 90 por ciento— y aguas residuales a llegar al 60 por ciento. Actualmente estamos en el 35 por ciento, 37 más o menos.

En el punto número dos, alcanzar un manejo integral y sustentable del agua, que parte de estos dos primeros principios y objetivos.



El tercero se refiere al deterioro de selvas y bosques en México, en donde buscamos tener la deforestación neta cero, es decir llegar al punto de equilibrio en el año 2020 y tengamos tres millones de hectáreas reforestadas en esta administración a través de todos los programas que integran el Programa del Proárbol.

En el cuatro estamos hablando de la conservación de los ecosistemas y biodiversidad del país, en donde queremos integrar tres millones de hectáreas adicionales de áreas naturales protegidas para el año 2012, es decir, no abandonar esta política que viene trabajando bien en México.

En el punto número cinco estamos hablando de la integración de la conservación del capital natural del país con el desarrollo social y económico. Es decir que el país no crezca a costa de la pérdida de biodiversidad, de ecosistemas, de aire, de suelo, de bosque, de selva; sino que sea compatible.

El punto número seis habla de garantizar la gestión y aplicación de la Ley Ambiental para que éstas sean efectivas, eficientes, expeditas, transparentes y que incentiven inversiones sustentables. Ahí hay un apartado importante de la reforma fiscal que va orientado precisamente hacia la protección ambiental.

El número siete habla de integrar los criterios ambientales en la administración pública federal, es decir la transversalidad como meta prioritaria, pero no solamente como un intercambio de ideas, sino compromisos, acuerdos, metas bien definidas entre todo el gobierno federal.

El punto número ocho nos habla de la coordinación de esfuerzos entre el gobierno federal, pero también con los gobiernos de los estados y municipios y políticas que sean transversales a lo largo de las esferas de gobierno y también del gobierno federal.

El número nueve identifica y aprovecha vocación y potencial productivo del territorio nacional, a través del ordenamiento ecológico. Si no tenemos ordenamiento ecológico nunca vamos a tener orden ni va a haber paz ni va a haber desarrollo adecuado en el territorio nacional y entonces en el objetivo número nueve no solamente es el ordenamiento ecológico de la superficie terrestre, sino también de los ecosistemas costeros que tiene el país, que es en donde tenemos en muchas ocasiones la mayor cantidad de dificultades.

En el número 10 el objetivo es la reducción de gases de efecto invernadero. Es la primera vez que se integra un apartado específico en el Plan Nacional de Desarrollo orientado directamente hacia reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, bajar las emisiones de México como país a través de eficiencia y tecnología; de uso eficiente de energía doméstica; de adopción de estándares y recuperar energía. Esto lo vamos a ver un poco más ampliamente en el apartado de la estrategia del cambio climático.

Finalmente el objetivo 11, cómo adaptarnos a los efectos del cambio climático, que también vamos a ver a continuación.

La segunda parte de esta breve exposición está referida al cambio climático, en donde nos interesa mucho estar en plena coordinación, en plena comunicación con el cuerpo, con la Cámara de Diputados, con la Comisión de Medio Ambiente, dado que en noviembre del año pasado —como podrán ver en la



lámina—, teníamos un documento hacia la estrategia nacional de cambio climático. En mayo de este año se ha presentado una estrategia formal, la estrategia nacional de cambio climático.

Este punto es un corte de caja, es un avance y a partir de este momento yo reconozco y pido el apoyo de esta Cámara de Diputados, especialmente de esta Comisión, para poder colaborar, para poder trabajar de manera integrada con la finalidad de ir ubicando las áreas de mayor oportunidad en donde México puede ser más eficiente, más limpio; puede abatir más la emisión de gases a la atmósfera; puede capturar más; puede conservar más estos bonos de carbono, con la finalidad de ser un país que vaya cumpliendo de manera comprometida y voluntaria con este fenómeno, para que con el apoyo de la Cámara de Diputados podamos alrededor de abril del año entrante, tener un programa especial de cambio climático, es decir un programa que integre algunos presupuestos que destine esta Cámara de Diputados eventualmente —que confiamos que esto se puede y se debe de dar—, que destine ya proyectos específicos, alcances y metas muy claras.

Esta estrategia, el punto hasta donde nosotros tenemos esto avanzado, habla de una integración de un proceso nacional amplio, de un proceso incluyente. Queremos construir consensos entre los tres órdenes de gobierno y todos los grupos sociales, para instrumentar acciones de reducción de emisiones y hacer proyectos de mitigación.

También queremos construir capacidades nacionales de adaptación, no partir de literatura mundial, sino tener nuestras propias experiencias, tener a nuestras universidades locales; a nuestros legisladores locales; a los gobiernos de los estados; a los municipios costeros, creando esta capacidad. También queremos integrar líneas de acción, políticas y estrategias ya muy específicas para la elaboración de este programa especial.

La última parte es fomentar investigación aplicada para nuestro país. Somos un país en un área tropical...

(sigue turno 2)

... tomadores de decisiones para que destinen recursos institucionales y financieros que permitan atender con seriedad y eficacia el reto de disminuir el impacto del cambio climático.

Otro punto que nos interesa comentar con usted, señor secretario, es en relación a la explotación del agua para uso agrícola de manera por demás ineficiente. Hablando de la sobreexplotación de los acuíferos me referiré al caso de Cuatro Ciénegas, que como usted sabe es uno de los humedales más importantes del planeta.

Sobre el particular la Cámara de Diputados ha presentado diversos puntos de acuerdo a fin de solicitar la declaratoria de veda en la región de Cuatro Ciénegas, El Hundido y Las Calaveras, en Coahuila. Si bien es cierto que el 23 de abril se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto que veda la extracción, uso, aprovechamiento y exportación del acuífero El Hundido, éste nos parece realmente insuficiente, además de que los volúmenes de extracción agua establecidos en el decreto de veda no son viables.

Por lo que nos interesa conocer, señor secretario, los criterios de sustentabilidad que aplicaron para la elaboración del decreto, así como los que utilizaron y siguen utilizando para autorizar concesiones en la



región. Pareciera que su dependencia y la Comisión Nacional del Agua sólo buscan acabar con el equilibrio ecológico de esa zona.

Finalmente, en atención a los acuíferos de Cuatro Ciénegas y Ocampo Calaveras, le solicitamos preparar el dictamen técnico correspondiente para que se proceda a la brevedad a la declaratoria de veda total y permanente correspondiente.

En relación con el saneamiento de agua, si bien el dato de incremento en la cobertura de alcantarillado publicado por el sector es alentador, no nos es útil, pues este dato no refleja la eficiencia del saneamiento; pro el contrario, la ineficiencia en dichos procesos genera hoy en día un problema de salud pública. Por tal motivo le solicitamos, señor secretario, publique el dato de eficiencia de saneamiento para conocer la cobertura del saneamiento real.

Además, señor secretario, ya sabemos que su política de infraestructura de saneamiento respecto de plantas de tratamiento se basa en la construcción de grandes obras; sin embargo, la experiencia en otros países ha demostrado que este tipo de políticas no funciona, motivo por el cual le solicitamos que reconsidere en su decisión de construir grandes obras faraónicas, costosas y difíciles de mantener por una visión distinta que implemente sistemas de tratamiento de agua residual en origen, de pequeña escala, bajo costo de construcción, mantenimiento, operación y, por ende, mucho menor impacto ambiental. Por sus respuestas, muchas gracias.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Gracias, diputado. Tiene la palabra el señor secretario hasta por cinco minutos.

El ingeniero Juan Rafael Elvira Quezada: Muchas gracias, señor diputado Sergio Augusto. Con respecto a la pregunta que usted nos hacía sobre el tema del cambio climático, para mí es muy importante el poder ubicar unas áreas de coordinación y comunicación entre ustedes y nosotros, una vez que empecemos a trabajar en la integración del programa del cambio climático; dado que nosotros no vamos a poder integrar los apartados del presupuesto que pudiéramos dedicar a hacer las mitigaciones de emisiones a la atmósfera sino a través del apoyo con ustedes.

Es decir, el apostar a los mejores rubros en donde podamos invertir dinero para hacer lo mismo pero más limpio y tener mejores resultados, es decir el cambio de la partida presupuestal por la reducción en millones o miles de toneladas en bióxido de carbono; en ese sentido tenemos toda la disposición.

Con respecto al uso agrícola y específicamente referido a Cuatro Ciénegas, es cierto, en abril se publicó un primer documento oficial sobre la publicación de veda de El Hundido, que es un valle continuo a Cuatro Ciénegas donde se ha logrado el consenso con todos los participantes del uso de una cantidad de agua para lograr ahorrar no menos de seis millones de metros cúbicos de agua que puedan recuperar precisamente los mantos acuíferos de este lugar.

Actualmente nos encontramos trabajando con la Comisión Nacional del Agua y con la Sagarpa en un proyecto de ahorro de agua en la agricultura referido específicamente al valle de El Hundido, en donde estamos integrando un nuevo usuario: el usuario ambiental, en donde el ecosistema y el manto acuífero deben tener resultados de ese ahorro.



Es decir, el agua que ahorremos en la agricultura que no sirva para regar más áreas o para abrir más áreas al cultivo, sino que regulen y devuelvan precisamente el equilibrio al manto acuífero de El Hundido y este proyecto agrícola esta ya trabajándose. También hay acercamientos con agricultores y campesinos para que de común acuerdo logremos esta segunda parte.

El criterio de sustentabilidad que usted nos comenta precisamente va orientado específicamente a la recuperación del equilibrio del manto acuífero en cuestión, para que esto sea el punto de partida para todos y a partir de lo que quede de agua como sobrante se dan los acuerdos. Es un acuerdo social muy importante y requiere trabajo, requiere mucho trabajo para lograrse pero el punto fundamental es la recuperación del acuífero para poder trabajar en ello.

Con respecto a las concesiones sí reconocemos, hay un trabajo con la Conagua para estar revisando las concesiones que se han venido dando en años pasados; se están dando para tener una base de datos muy confiable, muy clara, que permita precisamente proteger cada uno de los mantos acuíferos y cuencas hidrológicas del país.

Con respecto al saneamiento estamos de acuerdo, no queremos más plantas grandes; queremos plantas pequeñas, eficientes, acordes al tamaño de la población y que resuelvan de manera local cada uno de los problemas.

Les puedo mencionar por lo menos siete plantas que se han venido abriendo en estos seis meses de trabajo, siete meses de trabajo dentro del sexenio del presidente Calderón. Uno está en Mexicali, otro en Ojinaga, Chihuahua; Culiacán, Sinaloa; Gómez Palacio, Durango; Ramos Arizpe, Coahuila; Silao, Guanajuato; Dolores Hidalgo, Guanajuato; que tienen caudales a tratar de 120 litros por segundo, 160, 160, 120, 300, 109, el más alto de 840 y la planta más grande, la de Morelia, Michoacán, con mil 200.

Esto nos da plantas pequeñas, adecuadas al núcleo de población, adecuadas a la necesidad y buscando el reciclamiento de este uso. Eso suma un caudal de 3 mil litros por segundo con una inversión de 865 millones y con un beneficio a la población de más de un millón 6 mil habitantes.

Estamos de acuerdo, partimos de esa eficiencia y en el momento en que tengamos la publicación ya de esta eficiencia, con mucho gusto se lo haremos llegar. Estamos trabajando en ello.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Gracias. Diputado, ¿quiere hacer uso de su derecho de réplica? Tiene la palabra hasta por tres minutos.

El diputado : Gracias. Señor secretario, nos interesa saber por qué no se ha publicado la declaratoria de área natural protegida Islas del Pacífico noroeste de Baja California. El Partido Verde Ecologista de México está muy preocupado porque no ve voluntad de su parte.

Con relación a las concesiones para el uso y aprovechamiento de la zona federal marítimo-terrestre o terrenos ganados al mar, estamos muy preocupados también por la manera indiscriminada en que su dependencia los otorga.

En este sentido y por sólo mencionarle un caso nuevamente me refiero a Baja California, la que por cierto, señor secretario, estamos perdiendo en manos de extranjeros. Me referiré al caso del municipio de Los Cabos, donde un inversionista extranjero solicitó la desincorporación y enajenación de un área de



Versión Estenográfica de la comparecencia del ingeniero Juan Rafael Elvira Quezada ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo miércoles 4 de julio de 2007 en el salón de Protocolo del edificio C. del Palacio Legislativo de San Lázaro

zona federal marítimo terrestre, de una playa pública, pese a que autoridad del terreno es del ayuntamiento de Los Cabos; me refiero al caso de El Salate.

Esta situación se repite en todos los litorales del país, como el Cabo Pulmo, Chamelas, Yum-Balam, Bahía de Banderas, Tulum. Aquí en Tulum hago un paréntesis para preguntarse si de verdad el gobierno de Quintana Roo, y usted me contestaría, quieren desaparecer esta área natural para convertirla en un desarrollo o cambiarle el uso de la misma, el uso de suelo.

Además, el gobierno federal cede a amenazas de los desarrollistas y como prueba de ello aquí tengo la copia de la carta de un inversionista árabe, quien condiciona la inversión por un billón de dólares al otorgamiento de dichos permisos por parte de su dependencia. Falta mencionar que esta concesión ya se otorgó. ¿Dónde queda la soberanía, señor secretario?

Usted recordará que en meses pasados se encalló una pequeña orca en las costas de Nayarit, Pascuala, pese a los esfuerzos para reintroducirla en su hábitat natural y no lograrlo con éxito, y a recomendación del orden federal, se decidió capturar a Pascuala en su hábitat natural y trasladarla a vía terrestre y aérea hacia su cautiverio sin contar con autorización alguna, en franca violación a la legislación vigente y que además, señor secretario, se les terminó muriendo lamentablemente en el cautiverio.

Señor secretario, no queremos seguir presentando denuncias penales por la violación de preceptos legales en materia ambiental por parte de sus funcionarios; además le informamos que hay algo que nos resulta particularmente sospechoso y que también lo es para la PGR. Me refiero a que aparezcan autorizaciones y aprovechamiento de vida silvestre posteriores a la comisión de los actos.

Es decir, señor secretario, no comprendemos cómo es que primero se procede al aprovechamiento de vida silvestre y posteriormente se emite el permiso correspondiente. Le solicitamos nos explique si hay alguna modificación a la legislación en la cual esta soberanía no tenga conocimiento. Por sus respuestas, gracias.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Muchas gracias. Se concede ahora el uso de la palabra al diputado Vítor Manuel Méndez Lanz, a nombre del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional...

(sigue turno 4)

El diputado Víctor Manuel Méndez Lanz: Nos da mucho gusto recibirlo, aquí en el seno de esta Comisión. La preocupación que algunos legisladores tenemos en relación al desempeño de la Secretaría, tiene que ver con lo que de manera clara y ejecutiva nos ha expuesto, en cuanto a sus metas en los diferentes apartados.

Sin embargo, podemos ante la realidad en muchas de nuestras comunidades, podemos apreciar que estas metas se ven bien, cuando se exponen o se documentan, pero en la práctica y en la realidad —como hemos podido apreciar y advertir— falta una estricta vigilancia y aplicación en los ordenamientos y desde luego, una mayor coordinación entre las dependencias del Ejecutivo federal, en esta materia, para que puedan recibir el apoyo de cada una de estas secretarías a medio ambiente, en lugar de andar promoviendo de manera directa y sectorial sus planteamientos, generando conflictos posteriores.



Versión Estenográfica de la comparecencia del ingeniero Juan Rafael Elvira Quezada ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo miércoles 4 de julio de 2007 en el salón de Protocolo del edificio C. del Palacio Legislativo de San Lázaro

En áreas naturales protegidas tenemos un buen desempeño, una meta ambiciosa y creemos que es muy factible. Sin embargo, también advertimos la carencia de vigilancia en las áreas del territorio nacional, de vigilancia en los ordenamientos y eso es apreciado por toda la gente, no hay recursos para mantener la vigencia de las normas y en tanto, aunque sigamos haciendo documentos y planteamientos y metas, la realidad nos lleva a otro lado.

Por ejemplo, tenemos una norma en materia de manglares para protección del ambiente, ordenamiento ecológico, para conservar nuestros ecosistemas. Sin embargo, hay Secretarías del Gobierno federal, que por su lado tratan de modificar esto que nos permite ordenar ecológicamente nuestro territorio y las propias dependencias del Ejecutivo federal, socavan las normas que su Secretaría tiene que cuidar.

En este sentido, señor secretario, ¿por qué no tener una mayor y más activa descentralización de sus funciones, con un enfoque federalista a los estados y municipios en la medida en qué pueda ser normativo a nivel central, pero que las funciones no se dupliquen, tengamos mayor eficiencia, mayor eficacia en la observancia de la norma y que su Secretaría, sea pionera en esta nueva etapa del Ejecutivo federal, en descentralizar sus funciones a los estados y municipios que seguramente coadyuvará a resolver muchos de los problemas que nos aquejan.

Y finalmente, señor secretario. ¿Por qué un tema que ahora se acaba de exponer en relación a la zona federal marítimo terrestre, en las penínsulas de la Baja California, de Yucatán, las zonas costeras, no se le da mayor participación a los municipios, a los estados, en particular de inicio, cuando es una tema ya bastante explorado por la Secretaría y que se resiste a soltar esa función que está generando serios problemas en la comunidad?

Tenemos desde el punto de vista, como legislador campechano, una enorme preocupación por la actividad de Petróleos Mexicanos en el Estado, en particular, con los estudios de impacto ambiental que se da en la península de Atasta, por la pretensión de perforar, siete o nueve pozos por parte de Petróleos Mexicanos y nos parece que ahí, ha faltado una atención especial de la Secretaría, por los desordenes ecológicos que ahí se presentan y por la actividad directa y unilateral de Petróleos Mexicanos.

En su opinión, qué opinión le merecería la reforestación en el municipios del Carmen, a través de la emisión de bonos de carbono, dándole atención a esta región tan importante de la que se extrae el 83 por ciento del crudo del petróleo mexicano y la tercera parte del gas y es el asiento principal de esta importante actividad petrolera. Muchas gracias por sus respuestas, señor secretario.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Gracias diputado. Tiene la palabra el secretario, hasta por cinco minutos.

El secretario ingeniero Juan Rafael Elvira Quezada: Gracias, señor diputado Víctor Manuel Méndez, gracias por su participación. Con respecto a los ordenamientos, coincidimos, creemos que es muy importante —ya lo decía en la primer participación— la necesidad de trabajar mucho más intensamente en el ordenamiento de la superficie terrestre, pero también de los ecosistemas costeros.

Nosotros confiamos a más tardar en el mes de agosto, el tener integrada esta Comisión Intersecretarial para el establecimiento de todos los ecosistemas costeros, con un ordenamiento ecológico territorial muy bien definido, que estimamos nos va a quitar una gran parte de los problemas que tenemos actualmente.



Con respecto a la vigilancia e inspección del territorio nacional. Quiero comentarles que en coordinación con la Comisión Nacional para el uso y conocimiento de la biodiversidad, denominada comúnmente Connavio, se está instalando con el apoyo de la Semarnat, un gran radar, una gran antena satelital que podrá estar recibiendo en tiempo real, imágenes de la superficie terrestre y ecosistemas costeros del país.

Esto con la finalidad de tener la lectura permanente en áreas de manglar, en áreas de bosque de pino, encino, en áreas selváticas y que con esta información, la Profepa, pueda acudir a ciertos lugares, a verificar el destroz, la eliminación, la tala ilegal en ciertas áreas críticas del país.

Hemos verificado y sabemos que no es solamente la inclusión de nuevos inspectores de la Profepa para verificar ello, sino el contar permanentemente con Cámaras que estén verificando el desempeño de muchas superficies del país. Este proyecto piloto lleva ya, dos o tres años, en la zona de la mariposa monarca, del santuario y ha dado muy buenos dividendos. Las imágenes satelitales, los sobre vuelos, etcétera y queremos implantarlo en más áreas del país. Evidentemente, en la medida que tengamos mayor apoyo para instituciones como la Profepa, podremos y queremos darles mejores resultados a todos ustedes.

Con respecto a las autorizaciones del Gobierno federal, hemos sido especialmente cuidadosos en las autorizaciones, en cada una de ellas, para verificar que haya un completo cumplimiento de la ley y con respecto a la descentralización de funciones, se viene haciendo ya en algunos apartados, nos interesa continuarlo.

Para el caso de la zona federal marítimo terrestre, hay ya proyectos que van caminando desde hace uno o dos años. Por ejemplo, la descentralización de funciones, de la vigilancia de la zona federal marítimo-terrestre, en estados como Baja California y Veracruz, en donde esto ya se está dando y sí tenemos un nuevo prototipo de administración integral de zona costera. Que no le corresponda sólo al Gobierno federal, o al estatal, o al municipal, sino a todos, con el apoyo de la sociedad organizada del lugar, para poder tener mucho más orden en este sentido y creemos que es la forma de caminar.

Con respecto a los estudios de impacto ambiental que menciona en Atasta, con mucho gusto lo vamos a revisar, para tenerle alguna respuesta muy formal. Y en el proyecto de reforestación del caso de Campeche, de bonos de carbono, estamos actualmente trabajando en el proyecto de reforestación, como un proyecto típico de captura de carbono, para registrar esta mitología internacionalmente y poder adquirir ingresos adicionales, derivados de los acuerdos del Protocolo de Kyoto, para tener un ingreso adicional más, por captura de bonos de carbono vía reforestación. Es un proyecto que estamos de acuerdo todos, creemos que debemos de implantar y falta su registro metodológico para poderlo inscribir como proyectos de manera inicial en Campeche, pero evidentemente en el resto del territorio del país.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Muchas gracias. Para hacer su derecho de réplica, tengo apuntado, pidió el uso de la palabra el diputado José Ascensión Orihuela Bárcenas, en representación del grupo parlamentario del PRI. ¿Es correcto? Diputado tiene la palabra por tres minutos.

El diputado José Ascensión Orihuela Bárcenas: Gracias presidente. Señor secretario Elvira Quezada, muchas gracias pro sus comentarios. Creo que es importante...



(sigue turno 5)

...**El diputado José Amado Orihuela Trejo:** Gracias, presidente. Señor secretario Elvira Quesada, muchas gracias por sus comentarios. Creo que es importante destacar los avances que lleva la Secretaría en descentralización. Sin embargo, yo insistiría en el tema que el compañero Méndez Lanz le ha planteado, ya que lo más sensible actualmente en el mundo —y particularmente en México, en algunas regiones del país— como es el caso específico de la Cuenca del Río Lerma, que es una de las regiones con mayor presión en su degradación ecológica y en donde existe una gran presión social por la cantidad de ciudades importantes que están sobre el propio río.

Plantearle la necesidad de insistir en este tema. Ahora en México estamos debatiendo y particularmente en el Poder Legislativo el tema de la reforma del Estado, y en el tema de la reforma del Estado nos interesa mucho el tema de federalización y el tema de que las dependencias federales puedan tener una coordinación formal, una entrega de funciones a las dependencias del Estado y a las dependencias municipales para varias cosas, señor secretario.

La primera, obviamente, que es la posibilidad de administrar mejor los recursos públicos del país; la segunda, que los tramos de problema solución o atención a los problemas serían más cortos si pudieran atenderse, como ya ha sido planteado aquí, por los propios municipios o en su caso el Estado o la representación que tuviera la secretaría, pero ya no en una estructura tan pesada como tenemos actualmente en materia de delegaciones.

Por otro lado, señor secretario, hemos hablado de cambio climático muchísimo y a mí me interesa saber cuál es la posición de la secretaría. En un país como México, en el que al igual que la mayor parte de los países del mundo, nuestro consumo de energía está en base a hidrocarburos prácticamente la gran mayoría, pero también la economía del país gira en torno en gran medida todo mundo acepta que el presupuesto federal está sobre 40 por ciento constituido por recursos provenientes del carbón, sean hidrocarburos o sea carbón.

Y, cuál es la posición de la secretaría en este tema. Por un lado tenemos la necesidad de nuevas energías, de energías alternativas limpias. Pero por otro lado el país tiene una necesidad muy importante en materia financiera del uso y de la explotación de los recursos petroleros que ahora también las nuevas posibilidades de yacimientos y de explotación del petróleo nos dicen que requerimos inversiones importantes de dinero y nuevas tecnologías.

Yo quisiera saber cuál es la posición de la secretaría y de usted en particular. Por su atención, muchas gracias.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Muchas gracias, diputado Orihuela. Bueno, vamos a seguir conforme al formato y seguramente en las siguientes rondas que correspondan, el secretario podrá ir atendiendo las preguntas que se van quedando pendientes.

El uso de la palabra corresponde ahora a la diputada Aleida Alavez Ruiz, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática hasta por cinco minutos. Diputada.



La diputada Aleida Alavez Ruiz: Gracias. Con el permiso del presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales; ciudadano secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales; compañeras y compañeros diputados.

Sin mayor protocolo, que el requerido para esta comparecencia, recurrimos responsablemente a presentar lo que distintas voces a lo largo del territorio nacional están definiendo. La política ambiental nacional pasa por una grave crisis acentuada durante los últimos años por la predominancia de los intereses empresariales sobre la endeble política pública ambiental, otra obra construida por la sociedad civil.

La interpretación que hacen de la ley los paladines del mañana bajo su construcción neoliberal, creadores de mayor pobreza y deterioro ambiental ha promovido no sólo la premiación de dirigir otras secretarías de Estado y dependencias, sino la autorización de una serie de actividades perjudiciales al ambiente, la cultura y la ordenación territorial.

De qué ha servido vanagloriarse de tener una de las normatividades ambientales más representativas del orbe cuando nuestras propias autoridades se las pasa por el frente sin acaso considerar las consecuencias de sus acciones. Ejemplos hay muchos, citaré unos cuantos: la pérdida de las humedales mexicanos incluso reconocidos internacionalmente —aunque en papel— parece ser una constante del anterior y actual gobierno que sólo pretenden tomar decisiones audaces como si la remoción de un actor gubernamental incómoda en Quintana Roo fuera suficiente para resarcir el daño que ha hecho a toda la Ribera maya, continental y marina.

El Fonatur vende las playas públicas de Cancún sin que la Semarnat diga algo. La falta de contundencia en la aplicación de la ley en el área del Parque Nacional Tulum para beneficio de los turistas, la matanza de iguanas en peligro de extinción por consorcios hoteleros o transnacionales, porque les significa una plaga para sus beneficios económicos.

Los manglares en todas las costas de la nación están desapareciendo por la colusión entre las autoridades de distintas dependencias, tal es el caso de la Laguna de Cuyutlan, para permitir la creación de un puerto interno y la instalación de una regasificadora de corte transnacional. La inaplazable creación de las marinas a lo largo del golfo de California para satisfacer al turismo elitista de Estados Unidos, a la par de la amenaza de la apertura de carreteras de cuatro carriles en áreas naturales protegidas de la Baja California.

Los proyectos marino Careyes y Tambora, la falta de vigilancia de barcos pesqueros internacionales en la costa oaxaqueña, la explotación irracional de los acuíferos en Valle de Cuatro Ciénegas, El Hundido y Las Calaveras, a pesar de estar inscritos dentro de los sitios Ramsar.

Por otro lado las autorizaciones para la explotación minera en distintas zonas del territorio que no sólo eliminan el paisaje natural sino el cultural derivado de compromisos gubernamentales como el caso de Minera San Javier, de San Luis Potosí, así como otras en Coahuila, Oaxaca, Chihuahua, Guanajuato y las zonas núcleo de reserva de los tuxtlas en Veracruz.

Todo este deterioro ambiental tiene nombre y apellido, Ricardo Juárez Palacios, director general de Impacto y Riesgo Ambiental de la Semarnat, a quien no sólo debe aceptarle su renuncia presentada la semana pasada, sino que realice una exhaustiva investigación sobre los daños causados a la nación por



sus acciones y omisiones derivadas de su encargo, así como la situación patrimonial con la que lo culmina y que se le finquen las responsabilidades conducentes.

Además, la función de la Profepa debe ser eficiente ante la escalada de demandas de daño ambiental en el territorio nacional, para lo cual le solicitamos informe: cuál es su propuesta para reestructurar a la Profepa, cambiar elementos corruptos y hacerla eficiente.

Por otro lado desde 1997 se creó por ley el órgano intergubernamental para atender de manera coordinada las acciones de protección ambiental entre los gobiernos federal, de las entidades federativas, sin que hasta la fecha se haya instaurado. Que no se confunda con el programa de Desarrollo Institucional Ambiental PDIA, creado en la administración de Carabias y que sigue hasta la fecha, ya que no es el espíritu del artículo 14 bis de la Ley GEPA. Es más, el PDIA no ha servido y debe sustituirse.

Lo instamos a que cumpla con este precepto de ley al amparo de apoyar una demanda federalista, de crear el ramo 39 en el presupuesto para el fortalecimiento de las acciones ambientales de las entidades federativas, los municipios y las comunidades indígenas derivado de 20 años de otorgamiento de mayores facultades al ámbito local, pero que no ha sido acompañado con presupuestos suficientes para que se hagan cargo de la demanda de acciones de protección ambiental.

La autoridad sobre las áreas protegidas no ha podido enfrentar la grave situación en que se encuentra las aproximadas 160 áreas oficialmente reconocidas. Además, que requerimos de un informe sobre las 92 áreas declaradas que aún no incorpora dentro de las oficiales. Lamentamos que a pesar de que se incrementó el presupuesto de la Conam por esta legislatura no se ha promovido una estrategia de publicación de programas de manejo de todas las ANP nacionales.

Exigimos también que se nos explique, por qué se ha instaurado una política de perpetuidad de terrenos ... pertenecientes a grupos agrarios, expropiados y otorgados en perpetuidad a organizaciones internacionales de dudosa reputación, como de Neichur, Conservasi, que incluso ha sido denunciada en el Senado de Estados Unidos por evasión fiscal y prácticas no éticas, arropándose en su supuesta compra de tierras para la conservación ambiental.

El pueblo de México se niega a depender de organizaciones externas para la aplicación de sus políticas de conservación. Sin respuestas claras en materia de conservación ambiental, vemos con gran decepción su política de enfrentar el cambio climático mediante el incremento de la superficie protegida, ya que si no han sido capaces de atender el universo de zonas protegidas que actualmente tenemos, cómo le van a hacer con la creación de nuevas ANP.

Esto ciudadano secretario, es una acción paliativa de cambio climático, que no dimensiona la realidad existente. También es necesario que nos informe sobre el estado en que se encuentra la falta de pago de expropiaciones en parques nacionales como el de Palenque, que desde la década de los 80 la gente no ha recibido su indemnización y que ha causado que dicho parque esté representado por potreros, salvo el espacio que ha protegido el INA en la zona de monumentos arqueológicos, además de persistir en una doble tributación para los visitantes que tienen que pagar por ingresar a un parque nacional que prácticamente es inexistente y por otro lado contribuir al acceso de la zona arqueológica...

(sigue turno 6)



... tributación para los visitantes que tienen que pagar por ingresar a un parque nacional que prácticamente es inexistente y por otro lado, contribuir al acceso de la zona arqueológica.

¿Qué coordinación existe entre ambas dependencias, de manera que se evite la doble tributación? Ya que se están practicando acciones que a todas luces son inconstitucionales.

Además, se requiere nos informe cómo va a defender el Parque Nacional Tulum ante la afrenta que ha hecho el gobernador de la entidad, que demanda la revocación de la declaratoria de hace 26 años para beneficiar, seguramente, a un puñado de sus amigos empresarios o inversionistas.

En materia de presupuesto, éste debe ser suficiente para poder atender el añejo problema sobre los que prevalece el ambiente, ya que es un tema prioritario que no puede soslayarse. Por eso, se ha incrementado el presupuesto del sector, para lo cual requerimos trabajar cada quien dentro de sus atribuciones, para resolver las graves insuficiencias en recursos económicos, materiales y humanos para la Semarnat. Demandamos discutir de manera más frecuente y abierta, las prioridades ambientales del país.

Necesitamos también, señor secretario, mayor sensibilidad de usted para escucharnos directamente cuando necesitamos dialogar, para tratar temas ambientales específicos. Pero sobre todo, exigimos se cumplan los acuerdos que signamos con la Secretaría de Medio Ambiente, ya que bajo el mando del recién cesado oficial mayor de su dependencia, se acordó destinar 225 millones de pesos para el suelo de conservación del Distrito Federal bajo los mecanismos de 2005.; sin embargo, nos sorprende escuchar que sus subalternos han decidido destinar sólo el 20 por ciento de este monto y el resto operarlo directamente de la Semarnat, lo que rompe tanto los acuerdos como el espíritu de federalismo que persigue el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, que espero conozca a fondo las razones que dieron lugar a este acuerdo.

Exigimos pues el cumplimiento de los mismos para entonces ver beneficiado al suelo rural del Distrito Federal.

Ciudadano secretario, no venimos a un muro de lamentaciones, venimos a escuchar propuestas de atención y formas de participación corresponsable entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo. Muchas gracias.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Gracias, diputada, tiene la palabra el señor secretario.

El secretario ingeniero Juan Rafael Elvira Quezada: Bien, creo que para poder dar respuesta, tengo 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, más de 20 propuestas.

Trataré de obtener líneas esquemáticas generales, porque son muchos los puntos que se presentan en esta participación y tal y como lo menciona la diputada, creo que deberíamos ser muy propositivos. Nosotros tomamos nota de estas más de 20 propuestas que usted nos hace, con mucho gusto las analizamos. Estamos siempre abiertos a una abierta comunicación, a una buena coordinación en lo general, tenemos toda la disposición de poder trabajar en éste y en todos los frentes que sea necesario y con mucho gusto podríamos preparar respuestas puntuales para cada uno de los casos que usted menciona y evidentemente, tenemos toda la disposición de poder trabajar en ello.



Resaltaría yo los más importantes, hay un respeto irrestricto de la ley. No se harán excepciones a nadie, con mucho gusto analizaremos los asuntos de Profepa, de la ANP, los programas de manejo, las expropiaciones, las nuevas ANP que usted menciona para estrategia del cambio climático.

Hoy precisamente, presentaba por lo menos 20 o 30 líneas diferentes de la creación únicamente de ANP, con respecto al parque Tulum, evidentemente hay decreto de creación, tenemos que trabajar fuertemente en ello, es nuestro instrumento legal y de ahí no nos vamos a mover.

También tenemos un decreto legal por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia, estamos trabajando coordinadamente, es un área en la que tenemos que trabajar todos para proteger esa área tan importante.

Mayor sensibilización, estoy de acuerdo, nos podemos sentar cuando ustedes gusten y la asignación del techo presupuestal para el programa de Restauración de Suelos, nosotros lo tenemos listo, esperamos únicamente la aceptación del convenio para la firma de este acuerdo, para trabajar en materia de restauración de suelos y con mucho gusto estamos para trabajar y colaborar en ello. Serían mis comentarios.

El presente diputado Diego Cobo Terrazas: Muchas gracias. Tengo inscrito para hacer uso del derecho de réplica por parte del grupo parlamentario del PRD, al diputado Armando Pérez Barreiro, a quien se le concede la palabra por tres minutos.

El diputado Armando Pérez Barreiro: Gracias, diputado presidente. Compañeras diputadas y diputados de esta Comisión. Señor secretario ingeniero Juan Elvira Quezada.

Hace un par de días, en una encuesta de éstas que encargan las televisoras que monopolizan los medios de comunicación electrónica en nuestro país, mandada a hacer a propósito del conocimiento que la sociedad mexicana tiene del trabajo, que las instituciones responsables de velar por los intereses del pueblo de México, de su soberanía, su seguridad nacional y de su patrimonio natural y cultural, entre otros cometidos, arrojó el dato de que la Secretaría a su cargo tenía sólo en una escala de 1 a 100, sólo el uno por ciento del reconocimiento social.

Tal vez por esa razón es que después de 7 meses de iniciada su gestión tiene usted a bien presentarse ante este honorable Congreso de la Unión para responder a las innumerables demandas que las legisladoras y legisladores hemos presentado a nombre de nuestro pueblo, que ve destruir de manera inexorable sus selvas, bosques, ríos, manglares, innumerables especies terrestres y marinas, la contaminación de sus mantos acuíferos y la explotación y el saqueo sin medida de nuestros recursos naturales y todo esto ante la omisión o la complacencia de las instituciones encargadas de cuidarlos y protegerlos.

Y como muestra de nuestro dicho un ejemplo simbólico. La actividad depredadora que lleva a cabo la empresa transnacional canadiense, Metálica Resources, a través de la empresa Minera San Javier en el estado de San Luis Potosí.

Éste, entre cientos de casos ilegales e irregulares resulta muy representativo, toda vez que el permiso de operación otorgado a Minera San Javier implica la contaminación del área que recarga del acuífero, del



cual se extrae el agua para consumo humano de los habitantes del valle de San Luis, con cianuro de sodio y arsénico y es decir, que implica la contaminación de la fuente de suministro de agua para cinco municipios, implicando un inminente riesgo a la salud de por lo menos un millón 300 mil mexicanos.

A pesar de que el 1 de septiembre de 2004 la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa dictó la ejecutoria de la sentencia final sobre el juicio de amparo, por el cual se maniataba a la Semarnat a cancelar los permisos de operación a la empresa Minera; es decir, el tribunal declaró en forma absoluta la nulidad de la autorización que ilegalmente había sido otorgada por la autoridad ambiental a favor de Minera San Javier. Al final le entregaré copia de la sentencia ejecutoria del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Pero como usted lo debe saber, no sólo es la preservación de la vida silvestre y el impacto ambiental negativo lo que está en juego en este caso, sino además, la destrucción del patrimonio cultural de los mexicanos asentado en el municipio de Cerro de San Pedro, entre otros, el del propio cerro, símbolo del estado de San Luis Potosí.

Antes esto, ingeniero Elvira Quezada, ¿sabe usted cuál fue la respuesta que dio la dependencia hoy a su cargo? En lugar de que la Semarnat diera respuesta a la Minera en los términos de la resolución ya dictada, la dependencia argumentó que no se violaba la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y sus reglamentaciones y determinó que no era necesaria la manifestación de impacto ambiental específica, que bastaba la genérica.

Y así, incumpliendo la sentencia del 9º Tribunal Colegiado, otorgó una nueva autorización en abril de 2006, sin condiciones por cumplir, sólo con recomendaciones, con otra fecha y otro número de oficio, la cual, además de inconstitucional es uno de los actos de corrupción más groseros en los que ha incurrido la Secretaría que usted encabeza. Por todo lo anteriormente expuesto, señor secretario, respetuosamente le pido dé una respuesta muy clara y específica a las siguientes preguntas.

¿Es del conocimiento suyo que el permiso, que la autorización de la Dirección General de Ordenamiento Ecológico e Impacto Ambiental, emitida en oficio de fecha 30 de noviembre de 1999 a la empresa Minera San Javier, S.A. de C.V. para el cambio de uso de suelo y el proyecto de preparación, desarrollo, cooperación, mantenimiento, abandono del sitio, es una zona que por decreto del 24 de septiembre de 1993, su uso de suelo es para la preservación de la vida silvestre, con una política de restauración por 20 años?

¿Sabía usted, señor secretario, que las tierras donde Semarnat ahora, a través del Instituto Nacional de Ecología concedió el permiso, no están en legítima posición de la empresa que éstas se amparan en un contrato de arrendamiento apócrifo, concentrado entre la empresa Minera y un grupo de personas que no pudieron acreditar la propiedad, porque incluso incluyen a todo el poblado con usos y servidumbre, y que por tal motivo el Tribunal Unitario Agrario...

¿Es de su conocimiento, señor secretario, que el...

(sigue turno 7)



...declaró lisa y llana la nulidad de la autorización que ilegalmente se había otorgado por la Semarnat antes, ahora Semarnat a favor de Minera San Javier, manifiesto que ni en forma condicionada se debió conceder dicho permiso.

¿Es de su conocimiento que el 10 de abril de 2006 el director General de Impacto y Riesgo Ambiental de la Semarnat emitió un nuevo permiso en desacato a la resolución del 5 de octubre de 2005, emitida también por el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa ratificando la existencia de todas las violaciones legales que se habían cometido en la primera autorización otorgada por esta dependencia, ya que habían quedado firmes y como cosa juzgada?

Por último, señor secretario ¿sabía usted que desde junio de 2004 el juez tercero de distrito en estado concedió a los ejidatarios dueños de la tierra donde se está desarrollando el proyecto de Minera San Javier una suspensión contra cualquier acto de esa dependencia que pudiera afectar sus tierras y que éste fue desacatado por esa autoridad ambiental, autorizando la destrucción de las tierras ejidales?

Solo por mencionar —por último— la treintena de procesos administrativos en contra de este funcionario ya mencionado anteriormente, biólogo Ricardo Juárez Palacio, ante la Secretaría de la Función Pública denuncias presentadas ante esta instancia porque el reconocimiento implícito de las irregularidades y corruptelas en las que está envuelta la dirección a su cargo lo dio el propio Felipe Calderón al cesar públicamente al delegado estatal de la Semarnat en Quintana Roo, desde luego aquél solamente fue un acto escenográfico. El verdadero responsable es este señor Ricardo Juárez Palacio del que no sólo exigimos su renuncia inmediata, sino que además se le finquen las responsabilidades que conforme a derecho corresponda.

Por sus preguntas más adelante, señor secretario, muchas gracias. Sólo recordarle que estaremos pendientes también, toda vez que el día de mañana ese Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa se reunirá precisamente para dictaminar sobre Minera San Javier, del cual esperamos un acto de congruencia, de respeto y de acatamiento a la soberanía nacional. Muchas gracias.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Gracias, diputado Barreiro. Corresponde el uso de la palabra ahora al diputado José Luis Espinosa Piña, en representación del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, a quien se le concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos.

El diputado José Luis Espinosa Piña: Gracias, diputado Cobo, presidente de la Comisión. Señor secretario, bienvenido, buenas tardes.

Yo quiero comenzar diciendo que tenemos un gran reto, el gobierno federal tiene un gran reto y creo que lo está asumiendo por el camino correcto y es establecer el tema de medio ambiente como un tema de primer orden. Mientras todo el mundo entiendo que el tema ambiental es un tema de futuro, es un tema de supervivencia del género humano, es un tema global, en México hemos tenido tradicionalmente un discurso a favor del medio ambiente, pero no aparejado por las políticas públicas más adecuadas y por la planeación en ese sentido.

Afortunadamente he visto con buenos ojos que en el discurso presidencial sea incluido como uno de los cinco ejes rectores del gobierno, el desarrollo humano sustentable. En el Plan Nacional de Desarrollo recientemente presentado, se presenta precisamente el desarrollo sustentable como uno de los puntos



principales de la política sexenal a desarrollar en esta administración y tenemos ese reto de seguir fortaleciendo el tema ambiental, fortalecerlo en forma presupuestal, fortalecerlo en opinión pública, fortalecerlo frente a otros rubros de la administración pública para que sea considerado un factor de primer orden.

En este contexto yo quiero hacer referencia a un comentario que me da pie para hacer un señalamiento, un comentario que hizo mi compañera diputada Aleida Alavez que comparto, comparto plenamente, pero desde otro ángulo. Ella comentó que la política ambiental de este país pasa por una grave crisis y esencialmente tiene razón, yo comparto su opinión. Pero pasa por una grave crisis porque el planeta ambientalmente pasa por una grave crisis y nuestro país no puede sustraerse a esa realidad global.

Nuestro país contribuye con un modesto —si se quiere ver a una escala global— 1.5 por ciento de las emisiones a la atmósfera de gases de efecto invernadero. Es importante y es significativo, nos ubicamos en el lugar 12 aproximadamente de la tabla mundial, si nos comparamos con los grandes emisores que los dos principales, entre los dos primeros concentran el 38 por ciento de las emisiones al planeta de gases de efecto invernadero que es Estados Unidos y China.

Pero esto —y quiero recordarlo— no tiene qué ver con un modelo económico que adopte un país o con el cambio de un modelo económico que adopte un país. México no va a solucionar el problema ambiental si cambia de modelo económico solamente por este hecho. El país más contaminante del mundo, Estados Unidos, ciertamente es una economía de mercado, pero en los próximos cinco años China desplazará en este lugar a Estados Unidos y se convertirá en el mayor agresor al medio ambiente del planeta. La paradoja es ésta: el país más capitalista, en cinco años es una República Socialista y es un país que tiene emisiones fuera de control y se negó a firmar el Protocolo de Kyoto.

La actividad ambiental de México a nivel internacional que ha sido fuente de nuestro derecho mexicano, que desde 1972 tuvimos participación en aquella Cumbre de Estocolmo sobre Medio Ambiente Humano y luego en el 92 después de Río, se proyecta con gran fuerza para diseñar todo nuestro sistema ambiental, diseñar nueva legislación y políticas públicas, pues ha contado con una gran responsabilidad cada vez creciente, porque el Senado mexicano ha ratificado protocolos internacionales como el de Kyoto y su proyección.

Pero me llama la atención que no se haya pensado lo suficiente en instrumentos de política ambiental en algunas áreas del Poder ejecutivo y me llama la atención que tengamos un conflicto de concurrencias y competencias entre federación, estados y municipio, que es algo en lo que podemos trabajar.

Es alentador, muy alentador, las ambiciosas metas que se plantea el gobierno federal; la ambiciosa meta presidencial de sembrar 250 millones de árboles —que es alcanzable si hay las voluntades de todos los sectores— representaría la cuarta parte de la meta mundial en el corto plazo para reforestación.

México también ha asumido un compromiso clarísimo para la captura de carbono y el hecho de que el Presidente Calderón haya decidido publicar en el Diario Oficial de la Federación la modificación que esta Cámara hizo para proteger los manglares, nos habla de una ferviente voluntad y una vocación ambientalista y eso es de celebrarse y vamos a seguir respaldando esa política.



A mí me gustaría que se contemplara ahora que se presenta un proyecto de reforma fiscal, que se contemplaran algunas posibilidades de instrumentos ambientales fiscales. Por ejemplo, las empresas que reconviertan sus procesos productivos, aquellas empresas que introduzcan sistemas de reciclamiento de agua, que pudieran tener exenciones fiscales.

No se ve que haya mucho adentramiento en el atisbo, en la valoración de estos instrumentos ambientales y en ese sentido, yo preguntaría al secretario si se tiene más o menos calculado —porque él habló de la participación del mercado de bonos de carbono— cuánto pensaría ingresar el Estado mexicano por captura de carbono, según el diseño de la política federal.

También quisiera comentar que pudiéramos valorar en el Plan Nacional de Desarrollo, valorar en la política económica del país, en la política presupuestaria, en la distribución de los recursos, el costo del cambio climático. Sabemos que va a haber una alteración en todos los ámbitos de la vida, va a haber una alteración en microorganismos, va a haber alteración en los ciclos biológicos de algunas especies que transmiten enfermedades y esto evidentemente nos va a tener que hacer reorientar el gasto a salud, nos va a tener que hacer reorientar el gasto a mitigación de impactos meteorológicos, a la mejor destinar más recursos al Fondo Nacional de Desastres —posiblemente—.

También nos va a obligar en el corto plazo, en el mediano plazo diseñar la posibilidad de reubicación de poblaciones completas ante el riesgo que representarán las alteraciones al clima en México; los procesos de desertificación y de salinización cuánto nos van a costar, cuánto va a costar la alteración en los ciclos hidrológicos y su impacto en la agricultura. Todo eso tenemos que contemplarlo...

(sigue turno 8)

... al clima en México. los procesos de desertificación y desalinización cuánto nos van a costar; cuánto va a costar la alteración en los ciclos hidrológicos y su impacto en la agricultura, todo esto tenemos que contemplarlo y no puede soslayarse ni sustraerse ni olvidarse ni segregarse de una política fiscal responsable.

Como es un asunto transversal, es un asunto multidisciplinario, es un asunto complejo, pues sí se tendrá que trabajar fuertemente. Afortunadamente México estableció su Comisión Intersecretarial para el cambio climático en donde sí deben analizarse todos estos temas. Afortunadamente México ha enviado miembros, delegados, al Panel Internacional sobre Cambio Climático que recientemente, a principios de año se reunieron en París y que determinó que sí son las actividades humanas, el impacto de la actividad humana en los últimos años quienes han generado este aceleramiento en el cambio climático.

Y afortunadamente México también ha sido uno de los más férreos suscriptores del Protocolo de Kyoto y seguramente sus alcances, que vienen en poco tiempo; pero me llama la atención que en la propuesta de reforma fiscal se prevé un impuesto ecológico y sólo uno: un impuesto a los aerosoles. Me llama la atención porque en México está erradicado desde hace tiempo en uso de los fluorocarbonos en los aerosoles.

Ojalá pudiéramos opinar y participar con más rigor en este sentido, secretario, y felicitar, porque ahora, en estos primeros años de gobierno, sí se está sintiendo que el discurso ambiental vaya más allá del buen



deseo, vaya más allá del asumir un protagonismo internacional, sino que se traduzca en política de Estado y que poco a poco vaya rindiendo frutos. Muchas gracias.

El presidente diputado

: Gracias, diputado. Tiene la palabra el secretario.

El ingeniero Juan Rafael Elvira Quezada: Muchas gracias, señor diputado José Luis Espinosa. Efectivamente, creemos nosotros que la propuesta de reforma fiscal bien podría incluir algunos otros instrumentos de tipo ambiental-fiscal para favorecer el trabajo en tecnologías más limpias, en reducir emisiones a la atmósfera, en limpiar agua, en limpiar aire, en manejar una serie de elementos que nos llevarán a capturar carbono y también participar del mercado internacional.

La posibilidad que tiene México de incluirse y ser más competitivo en este mercado de bonos de carbono no es solamente interés financiero, interés mercantil; es un interés de conducta de país, de posicionamiento, de responsabilidad ambiental ante el resto del planeta, pero también es un negocio que puede oscilar hasta casi, no sé, miles de millones de dólares, bastante arriba, por la posibilidad que tenemos de trabajar en varios frentes.

Yo les comentaba que en la actualidad se está obteniendo a través de un financiamiento internacional y producto de una de las giras del señor Presidente Felipe Calderón a Inglaterra, tenemos el financiamiento del gobierno británico, del Reino Unido, hacia México, para elaborar un informe de la acción climática, de la acción que México debe desarrollar en torno a este fenómeno.

Los cálculos más preliminares nos dicen, si ahorita, en este momento el mundo comienza a trabajar para revertir el daño climático puede gastar el uno por ciento del PIB mundial. Si en 10 o 15 años el mundo no hace nada puede llegar a causar el 20 por ciento del PIB mundial como costo para poder mantener la atmósfera con concentraciones estables de gases de efecto invernadero.

Actualmente cada año, como una medida de concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera cada año estamos incrementando uno o dos partes por millón en la atmósfera de humo de gases provenientes de nuestras actividades.

Se espera en un panorama muy optimista el poder tener concentraciones estables a 450 partes por millón, es decir, es un punto de concentración. Actualmente estamos en 385 partes por millón; y un segundo escenario serían 550 partes por millón.

Mientras más concentración hay, hay mayores cambios en la temperatura. Más del 90 por ciento de las fuentes literarias nos hablan que es la acción antropogénica —la acción del hombre— la que ha causado el daño, este efecto de neblina en la atmósfera que no deja salir el calor, que está causando calentamiento en toda la tierra y mientras más calentamiento haya de la temperatura, hay mayor incremento también del nivel del mar y este cambio de un grado puede parecer imperceptible, pero es un grado en promedio, lo cual, una ciudad como México puede tener cambios de 5, 6 grados, y es gravísimo si se compara a los efectos de la última glaciación donde regresamos de la era del hielo, que fue un cambio de 10 grados tan solo. No fue algo espeluznante, fue algo muy medible; y tenemos la posibilidad de trabajar.

Nosotros ratificamos la voluntad de trabajar con la Comisión de Medio Ambiente para ubicar las áreas de mayor oportunidad, de poder bajar estas emisiones, de capturar también una parte importante, de



conservar otra; y también —por qué no— de poder integrar un mercado millonario, en miles de millones de dólares, de México hacia el mundo.

México actualmente ocupa el cuarto lugar mundial en presentación de proyectos de mecanismo de desarrollo limpio y este liderazgo es bueno, pero es más importante el poder capitalizar cada vez mayor número de proyectos porque alcanzamos a percibir que la línea tendiente al éxito para curar esta atmósfera es fundamentalmente derivada de acciones del mercado, de que otros países nos brinden ese apoyo para nosotros hacer esa disminución de emisiones y poder lograr este trabajo.

Destaco únicamente la participación en México en el contexto internacional en donde estamos haciendo el llamado a los países desarrollados a que continúen con mayor obligación al cumplimiento de estos fines y que los países que estamos en desarrollo no desoigamos la obligación moral que tenemos también de contribuir a una sola atmósfera, porque de lo contrario no se esperan escenarios muy prósperos para la raza humana, en todo el orbe.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Muchas gracias. Señor diputado José Luis Espinosa, ¿desea hacer uso de su derecho de réplica?

El diputado José Luis Espinosa Piña: Sí, muchas gracias.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Adelante.

El diputado José Luis Espinosa Piña: Los diputados también tenemos una gran tarea y tenemos que avanzar en la legislación ambiental. Tenemos muchas leyes, tenemos normas oficiales mexicanas, tenemos reglamentos y los estados, las entidades federativas también tienen su normatividad; sin embargo todavía hay algunos saldos pendientes.

A mí me importa mucho el tema de las competencias entre estados, municipios y federación; y las concurrencias, porque ocurre que unos a otros evaden la responsabilidad y la transfieren al otro orden del gobierno y del poder.

Coincido con lo señalado aquí por alguno de los diputados que participaron en fortalecer a nivel municipal las finanzas para atender la problemática ambiental concreta, pero también hay que hablar de responsabilidad.

Existe la Norma Oficial Mexicana 083 para rellenos sanitarios, y en todo el país —y es competencia municipal— existirán aproximadamente 25 o 26, no llegan a 30 los rellenos sanitarios que cumplen con la norma oficial mexicana y ahí no podemos echarle la culpa a Semarnat.

Las autoridades locales tienen una grave responsabilidad, pero como no es rentable suficientemente, en términos políticos el hacer un relleno sanitario sobre un puente, un distribuidor vial, pues no se hace.

Entonces, si vamos a transferir recursos al Ramo correspondiente, pues tendrá que etiquetarse eficazmente para que se destine, en efecto, a reparar los costos y los daños ambientales y más existiendo normas oficiales mexicanas.



En tema de legislación tenemos que apostarle mucho a la educación. Vamos a presentar en próximos días algunos diputados de Acción Nacional, una iniciativa para que la educación ambiental sea una materia obligatoria en todos los niveles del sistema educativo nacional, que no sea sólo una materia optativa, una materia de relleno o una materia de moda; sino que sea toda una visión, una filosofía de vida, un código de comportamiento y una pauta de aprendizaje para todo mundo.

Pero tenemos que hacer mucho más. Yo creo que estaríamos en condiciones de ir pensando en alguna posterior reunión de trabajo, secretario, en la reingeniería de algunas instancias que atienden el medio ambiente, por ejemplo, la Profepa. Tiene que hacerse un rediseño para dotarlo de mayor capacidad, de mayor eficacia para enfrentar los retos que tiene porque con los recursos y con el diseño institucional que en este momento presenta es notoriamente insuficiente y tiene que vigorizarse la vigilancia ambiental, propiciar la participación ciudadana a través de la denuncia ambiental.

Qué bueno que sigan existiendo los consejos consultivos para el desarrollo sustentable, pero en este mecanismo de participación ciudadana, que sea con responsabilidad...

(sigue turno 9)

... vigorizarse la vigilancia ambiental, propiciar la participación ciudadana a través de la denuncia ambiental, qué bueno que sigan existiendo los consejos consultivos para el desarrollo sustentable, pero en este mecanismo de participación ciudadana que sea con responsabilidad, también tiene que haber un rediseño institucional. Muchas gracias, señor secretario.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Muchas gracias, diputado José Luis Espinosa. Tiene el uso de la palabra ahora, el señor diputado Sergio Augusto López Ramírez del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México hasta por cinco minutos. Señor diputado.

El diputado Sergio Augusto López Ramírez: Gracias, diputado presidente. Señor secretario, sobre la política forestal del Ejecutivo, el Partido Verde Ecologista de México desea conocer cuál será la estrategia para monitorear la plantación de los árboles del programa Proárbol, porque definitivamente es impresionante escuchar que se sembraron 250 millones de árboles, pero es igualmente impresionante saber que de ellos sólo sobrevivirá en el mejor de los casos la mitad.

Para lograr un manejo técnico adecuado de los recursos del país, se requiere contar con instrumentos de planeación, urge la realización de ordenamientos ecológicos en todo el territorio, pero en particular los ordenamientos ecológicos locales y marinos, por lo que le solicitamos, señor secretario, instruya a quien corresponda para que brinden de inmediato asistencia a los ayuntamientos en la elaboración de dichos instrumentos de planeación, toda vez que estos se encuentran imposibilitados económica, técnica y humanamente para su elaboración, lo que ha propiciado un incremento en los cambios de uso de suelos irregulares y una pérdida de vocación de los mismos.

Hay que ser proactivo, señor secretario, no espere que otros hagan lo que no quieren o no pueden hacer. Tome usted la bandera y ayude a los municipios a elaborar sus ordenamientos. Otro asunto que nos preocupa señor secretario es, Punta Colonet ubicada en el municipio de Ensenada, Baja California, esta región se caracteriza por ser una zona prístina de gran importancia biológica para el planeta, sólo equiparable en México a Cuatro Ciénegas. En Punta Colonet el gobierno federal pretende construir un puerto multimodal, otra barbaridad.



Este proyecto de puerto tiene el propósito de reducir el tráfico de los grandes puertos comerciales de Estados Unidos y redirigirlo hacia México. Desafortunadamente, por restricciones en las legislaciones de aquella nación, no se pueden construir más puertos multimodales en Estados Unidos; pero eso sí, el desarrollo sucio lo pueden hacer en México.

El Partido Verde Ecologista de México, no tolerará en ningún momento que se ponga en riesgo la migración de ballena gris y los pocos santuarios naturales que le queden a este país. Y espera de su secretaría, el apoyo para proteger y no dilapidar los recursos naturales que nos quedan. Además, queremos que ponga especial atención en las autorizaciones de impacto ambiental que se otorgan sin una evaluación suficiente y confiable por parte de la dirección correspondiente. Tal es el caso de Chamela, donde se han autorizado manifestaciones de impacto que a todas luces carecen de la rigurosa, legal, técnica y científica que las merece, y que por lo tanto han abierto la posibilidad de que se destruya una reserva de la biosfera, importante patrimonio de la humanidad.

Cambiando de tema y con relación a las áreas naturales protegidas, queremos abordar el exhorto que por medio del Congreso se le hizo para que se publicara a la brevedad la recategorización del área natural protegida Parque Nacional Pico de Tancítaro, a la categoría de zona de protección de flora y fauna. Nos preocupa que la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas ponga los intereses de un particular por encima de los generales de la nación.

Aunado a lo anterior, señor secretario, aprovechamos la oportunidad para decirle: que en este momento se está talando y derribando una zona de manglar conocida como El Mogote en el municipio de La Paz, Baja California Sur. Esto es muy grave debido a que los manglares son una prioridad para esta soberanía, por lo que esperamos que la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente verifique el cumplimiento de las condicionantes de la autorización que para tal efecto tenga el promotor, si es que existiese tal autorización.

Otro asunto que consideramos de atención urgente es, el concerniente a la bahía Balandra, en el mismo municipio, en la zona de alta biodiversidad con manglar y que está siendo afectada por intereses inmobiliarios; por lo que le solicitamos, señor secretario, en atención a esta soberanía y de manera respetuosa inicie los trabajos técnico-justificativo para que se declare área de protección de flora y fauna, a la bahía de Valandraen La Paz, Baja California Sur.

También, por otro lado, señor secretario, queremos saber por qué no han iniciado las actividades correspondientes a la restauración del sitio en donde se ubicó la empresa conocida como Cromatos de México en el estado de México, y dado que nos informan que el gobierno del estado de México aportará al proyecto la cantidad de 11 millones de pesos ¿cuándo se va a iniciar?

Concluyo con mi intervención manifestando nuestro beneplácito sobre el éxito obtenido, con el proyecto de recuperación del cóndor de California en México esperando que su dependencia realice más proyectos exitosos como éste, en particular para el lobo mexicano, el sapote prieto de Morelia y la paloma de Isla Socorro. Por sus respuestas, gracias.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Muchas gracias. Tiene la palabra el secretario.



El secretario : Gracias, con mucho gusto, señor diputado Sergio Augusto López. Queremos comentarle que con respecto al programa del Proárbol y el programa de Reforestación.

Primero. Hemos recibido un alud de solicitudes en donde el gobierno federal está agotando la totalidad del presupuesto asignado a la partida del Proárbol, estamos buscando con gobiernos de los estados exhortándolos a que puedan apoyar con mayor cantidad de recursos, para poder solventar la totalidad de la demanda de solicitudes del Proárbol en la conservación de ecosistemas forestales y selváticos del país.

Creemos necesitar y contamos, confiamos en que los gobiernos de los estados nos puedan aportar por lo menos unos mil millones de pesos más para cubrir esta enorme demanda en donde el sector social del país se ha volcado. Esperábamos 20, 25 mil solicitudes. Estamos hablando de alrededor de 80 mil solicitudes diferentes que involucran a una población rural de casi 7 millones de mexicanos que viven en zonas rurales y este proyecto de reforestación tiene contemplado no solamente el trabajo serio de reforestación con municipios y estados, sino también la participación de la Organización de las Naciones Unidas, específicamente de la FAO y específicamente del Penuma, que es el Programa Nacional de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, en donde ellos desarrollarán las actividades de supervisión, no será el mismo gobierno que lo haga.

También instituciones de enseñanza e investigación y también organizaciones no gubernamentales serias que tenemos en el país para que verifiquen la capacidad, el trabajo técnico y la seriedad de este dato que nos interesa mantener.

Con respecto a la estrategia de vigilancia, coincidimos, la cero tolerancia nos ha dado en los pasados cuatro meses, en estos últimos cuatro meses, un operativo cada cuatro días. Más de 5 mil 500 elementos armados han participado conjuntamente con personal de la Profepa, más de 30 operativos desarrollados, más de 60 vehículos decomisados, 25 sierras cintas, aserraderos clausurados y desmantelados y también la detención de más de 38 personas en lo que va de estos cuatro meses, lo cual nos ha mostrado tendencias de cambio de las tendencias naturales de la actividad de tala y estamos trabajando fuertemente en mantener este trabajo de vigilancia de cero tolerancia y de conservación de bosques y selvas en el país, no solamente en la zona centro sino en estados como Chiapas y algunos otros más.

Mantenemos el interés que usted nos manifiesta, este interés fue expresado por el señor presidente en el pasado mes de febrero, en donde tenemos una instrucción de integrar una comisión intersecretarial de ordenamiento ecológico territorial de ecosistemas costeros, de mares y costas y evidentemente estamos buscando que nuestro ordenamiento ecológico territorial terrestre se complemente con los ordenamientos que los cabildos y presidencias municipales están en muchos lugares haciendo.

Cuando ellos han pedido el apoyo estamos dispuestos a partir de una serie de líneas y también tenemos la participación de la Sedesol para el ordenamiento ecológico urbano de las ciudades para poder integrar este gran rompecabezas del país, pero evidentemente sí hay muchos municipios que ya están trabajando en ello, lo cual nos da mucho gusto.

Con respecto a Punta Colonet evidentemente, ésta área de decretarse, tener un tipo de proyecto de desarrollo que pueda ser necesario para el país, nosotros vigilaremos todas las regulaciones, las compensaciones, las medidas de mitigación y estamos integrando de manera interna en la secretaría, una



comisión que precisamente integra a las tres subsecretarías, a la Conam, a la Conafor, a la Profepa, con la finalidad al INE, con la finalidad de tener un conocimiento pleno de cada una de estas autorizaciones cuando son, cuando integran una parte de biodiversidad o de un ecosistema especialmente importante, para tener la vigilancia completa y total en el cumplimiento de la ley en todos sentidos y lo mismo estamos haciendo para el caso de Chamela, Cuixmala, La Tambora, etcétera. Hemos estado trabajando de manera colegiada para verificar el total cumplimiento de la ley.

Con respecto al exhorto de recategorización del Pico de Tancítaro. He vivido por ahí, soy michoacano, conozco la problemática, se está trabajando fuertemente. Hay que reconocer algún tipo de falla en la legislación, falla en el esquema de regularización; pero sí tenemos el interés de salvar la parte maderable, la parte boscosa, este Pico de Tancítaro, el liberar estas actividades y mantener la producción sustentable de madera y de otros productos forestales con la finalidad de poder llegar a una recategorización exitosa.

Seguimos trabajando, de hecho con...

(sigue turno 10)

... destrozo de manglar, tomamos como una denuncia. En este momento ya la Profepa está ordenando la inspección tanto al mogote como balandra para verificar realmente estas acciones.

Finalmente, con respecto a la restauración del sitio “Cromatos de México”, queremos decirle que hemos venido trabajando con el Gobierno del Estado de México paralelamente. La asignación de los 11 millones de pesos no es específicamente del Gobierno del Estado de México, es una asignación que se hizo de acuerdo con el gobierno federal, con aportaciones de todas las partes procedentes de un fideicomiso.

Efectivamente son 11 millones de pesos que integran el levantar todos los muros, todas las construcciones y algunas de las áreas más contaminadas para llevarlas a un sitio de disposición final y posteriormente estaremos trabajando ya en lo que es denominado *El sarcófago*, para limpiar estos dos grandes sitios.

No hemos detenido el proceso, se sigue trabajando fuertemente. Está a punto de publicarse la licitación de una segunda etapa y estamos trabajando fuertemente en ello, en plena coordinación con el Estado de México, precisamente con Guillermo Velasco, el secretario de Medio Ambiente de allá.

En cuanto al trabajo del lobo mexicano, *El zapote prieto*, tenemos un programa especializado para orientar la protección de estas especies y también incluimos la vaquita marina como uno de los elementos en donde tanto la vaquita marina como la mariposa Monarca acaban de recibir un apoyo no solamente del gobierno mexicano sino también del gobierno americano y del gobierno canadiense para salvar estas especies, para proteger sus ecosistemas y es un trabajo que se ha obtenido de una conclusión de la Comisión de Cooperación Ambiental de América del Norte, el trabajo de estos tres países en protección de estas especies. En cuanto tengamos mayores resultados, lo vamos a estar haciendo del conocimiento de todos ustedes.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Gracias. Diputado Sergio Augusto, tiene tres minutos para su derecho de réplica.



El diputado Sergio Augusto López Ramírez: Gracias, presidente. Señor secretario, por otro lado aprovechamos también la ocasión para comentarle que ya pasaron seis meses de que le pedimos la publicación de la norma sobre especificaciones para el aprovechamiento no extractivo de las zonas de anidación de tortugas marinas y el manejo de campamentos para su conservación y protección, así como especificaciones para actividades en zonas colindantes.

Ya estamos en otra temporada de anidación y sigue el desorden. Señor secretario ¿qué piensa hacer para remediarlo?

Otro tema que pongo a su consideración, es el de las playas limpias. Quiero decirle que su norma mexicana deja mucho que desear en comparación con los estándares que se emplean a nivel internacional.

Sobre el mismo tema, además de que debería de ser una norma oficial mexicana que es obligatoria, y no una norma mexicana. Los mexicanos merecemos mejores instrumentos normativos para garantizar nuestro sano esparcimiento.

Como usted verá, hay muchos temas que discutir, por lo que le solicito de la manera más atenta facilite a esta Comisión –como lo hizo la pasada Administración– que comparezcan ante esta soberanía, uno por uno cada uno de los titulares de las subsecretarías, directores generales y órganos desconcentrados del sector.

Espero que las respuestas que nos ha dado, se reflejen en el primer informe de labores de su gestión que deberá presentar en los próximos meses y si no es así, pues aquí nos veremos para que responda ante esta soberanía.

Aprovecho para exhortarlo a que se mantenga firme la decisión del Presidente Calderón de publicar las reformas a la Ley General de Vida Silvestre, a fin de garantizar la protección de los ecosistemas de manglar toda vez que personal de su dependencia ha manifestado esta misma semana ante la Comisión de Turismo de esta Legislatura, su deseo de modificar dicha reforma lo que sólo favorece a los intereses de especuladores inmobiliarios y no a la sustentabilidad de la Nación.

Por nuestra parte es todo y agradezco mucho su presencia, señor secretario. Gracias.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Gracias diputado. En el uso de la palabra está el diputado Carlos Ernesto Zatarain González, a nombre del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a quien se le concede la palabra hasta por cinco minutos. Señor diputado.

El diputado Carlos Ernesto Zatarain González: Con su permiso diputado presidente Diego Cobo Terrazas. Amiga diputada Mercedes Colín, secretaria de esta Comisión. Compañeras y compañeros integrantes de esta Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Un gusto, señor secretario, ingeniero Juan Rafael Elvira Quesada, que nos acompañe con nuestros amigos Ignacio Loyola, Ernesto Enkerli y demás colaboradores. Sean ustedes bienvenidos.



Una propuesta del Presidente Calderón, del Plan Nacional de Desarrollo y en especial a la política ambiental que estoy seguro en los próximos meses podemos abordar en cada uno de sus objetivos y metas que se persiguen, según el tema.

Existen cuatro temas que en particular me interesa dárselos a conocer, que permita no sólo exponer la problemática, los antecedentes, las causas de la problemática, la ubicación de la problemática sino las soluciones y acuerdos.

Los temas son los siguientes: Primero, los ductos de petróleo y las reservas ecológicas. Segundo, la pesca sustentable de camarón en el Alto Golfo de California. Tercer, promover, facilitar y gestionar la instalación de plantas tratadoras de aguas residuales en los municipios del país; y Cuarto, la construcción de la planta des-saladora en el estado de Sonora.

Me voy a referir a los ductos de petróleo y las reservas ecológicas. La problemática: secciones de ductos que transportan derivados de petróleo, cruzan por zonas consideradas reservas ecológicas. Por no afectar estas reservas ecológicas, los ductos no reciben mantenimiento, formando así una bomba de tiempo que amenaza las propias reservas ecológicas y en consecuencia las áreas adyacentes.

Antecedentes: Pemex cuenta con una red de ductos de aproximadamente 60 mil kilómetros, o sea casi cinco veces el diámetro de la tierra de los cuales un 50 por ciento ya sobre pasaron su vida útil y, entre otros, tuvieron el siguiente incidente.

El 22 de diciembre de 2004 ocurrió un derrame de combustóleo en el ducto que corre de Nuevo Teapa a Poza Rica. La afectación de manglar debido a este derrame fue de 25 mil 400 metros cuadrados, 2.54 hectáreas.

Durante 2005, el número total de derrames ocurridos y registrados en el sistema de transporte de ductos fue de 395, de los cuales 280 fueron derrames de hidrocarburos líquidos y 115 fueron fuga de hidrocarburos en fase gaseosa.

Causa de la problemática. La causa de estos derrames es principalmente la corrosión de los ductos, derivados de la falta de mantenimiento, acompañado del problema de las tomas clandestinas y de los daños provocados por terceros.

Ubicación de la problemática: Los principales estados donde ocurren estos accidentes son Veracruz, Tabasco y Oaxaca, en orden de importancia. Estos mismos estados, por una parte, tienen la mayor cantidad de ductos de Pemex y por otra tienen la mayor cantidad de sistemas lagunares extensos, lo que favorece el desarrollo de diversas especies de manglar.

En conclusión, muchos de los ductos de petróleo coinciden y coexisten con las zonas donde proliferan los manglares y es ahí donde se ubica la mayor parte de la problemática.



Soluciones y acuerdos: Firmar acuerdo con Semarnat y emitirlo a las dependencias propietarias de ductos, exigiendo el mantenimiento contra la corrosión de todos los ductos que se avecinan o se ubican en zonas de manglares o reservas ecológicas en general, precisamente para asegurar el bienestar de estas zonas protegidas.

Segundo, que Semarnat permita el mantenimiento de estos ductos afectando únicamente el derecho de vía del propio ducto dentro de la reserva ecológica.

Con gusto estoy a sus órdenes para cualquier reunión posterior sobre ese tema, del que tengo gran interés en seguir participando.

Otro tema importante y voy a hablar únicamente de la problemática y de las soluciones y acuerdos. La problemática de la pesca sustentable de camarón en el Alto Golfo de California, al decretarse la reserva del Alto Golfo de California-Desierto De Altar, se restringió de manera drástica la actividad de la pesca de camarón a embarcaciones camaroneras que están propiciando conflictos sociales en la región.

¿Cuáles son las soluciones y acuerdos? Establecer dentro del programa de manejo del Alto Golfo, una cuota de captura de embarcaciones mayores.

Segundo, establecer en el programa de manejo, una temporada de captura que puede ser de dos o tres meses al inicio de la temporada y un número de barcos autorizados.

Tercero, dichos barcos con permiso, deberán llevar observadores a bordo para evitar la captura de especies protegidas.

El tercer tema es promover, facilitar y gestionar la instalación de plantas tratadoras de aguas residuales en los municipios del país. Hablo de la misma forma de la problemática y de las soluciones y acuerdos.

La problemática. Aun cuando la escasez de agua es evidente en México y el mundo, en la actualidad no tratamos ni re-usamos ni el 15 por ciento del agua consumida.

Soluciones y acuerdos: Uno. Establecer un padrón de empresas o instituciones que ofrezcan tecnología y financiamiento para...

(sigue turno 11)

... no tratamos ni reusamos ni el 15 por ciento del agua consumida.

Soluciones y acuerdos.

Uno. Establecer un padrón de empresas o instituciones que ofrezcan tecnología y financiamiento para tratamiento de aguas.

Segundo. Promover acercamientos de estas empresas con los organismos operadores.

Tercero. Promover estímulos fiscales y financieros a los organismos y establecer plazos para la implementación de sus proyectos de tratamiento de agua.



El cuarto y último tema es la construcción de la planta desaladora en el estado de Sonora.

Problemática.

Escasez y desabasto de agua potable en las ciudades de Hermosillo, Guaymas y Empalme, Sonora.

Soluciones y acuerdos.

Primero. Dar seguimiento y apoyo al proyecto que ya existe para instalar una planta desaladora en el Valle de Guaymas.

Segundo. Con esta planta se garantizaría no continuar con el abatimiento de los mantos friáticos.

Tercero. Abasto de agua garantizada en el presente futuro para las ciudades de Hermosillo, Guaymas, San Carlos y Empalme.

Como último punto, la sustentabilidad en el uso y aprovechamiento de nuestros recursos naturales.

Quiero decirle, señor secretario, que con gusto estaremos a sus órdenes para cualquier reunión posterior sobre estos temas, del que tengo gran interés en seguir participando. Por su atención, muchas gracias.

El diputado : Gracias, diputado. Tiene la palabra el señor secretario.

El ingeniero Juan Rafael Elvira Quezada: Señor diputado Carlos Ernesto, nos interesa mucho el poder colaborar, el poder trabajar conjuntamente en materia de mantenimiento de ductos de petróleo, ductos en específico de cualquier tipo de combustible o de hidrocarburo.

Por parte de nosotros tenemos mucho interés también en verificar si existiera alguna negativa por parte de Semarnat para que no se diera el mantenimiento del ducto, con mucho gusto lo revisaríamos. Revisaríamos el procedimiento.

Nada nos da más gusto que Pemex dé mantenimiento a los ductos para evitar precisamente accidentes que después tenemos que inspeccionar y verificar con la Profepa, entonces tenemos mucho interés en poder verificar estos programas de mantenimiento, también el poderle ofrecer los tramos y las áreas de ductos que Pemex tiene ya certificados ambientalmente, con buen mantenimiento, con un buen desempeño ambiental, en donde hemos revisado cada una de las características de los ductos para ir integrando cada vez mayor número de ductos a certificación ambiental, derivado de un buen mantenimiento y de una magnífica operación.

Con respecto al segundo apartado de la pesca sustentable, con mucho gusto podemos integrar también el trabajo con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (Sagarpa), dado que nosotros únicamente hacemos verificaciones para los excluidores de tortuga, para evitar la pesca incidental de tortuga y sí podríamos integrar alguna estrategia de trabajo en este sentido.



Creemos nosotros también muy importante el fomento de la piscicultura, sobre todo en aquellas áreas, dado que ha habido un esfuerzo de pesca mucho muy superior a la capacidad de la cuenca del Mar de Cortés y creemos conveniente ir buscando alternativas, ir depurando los padrones, ir dando de baja a aquellas artes de pesca que por pesca incidental causan tanto daño a los ecosistemas, a la diversidad marina de esta área del Golfo de California, así que con mucho gusto podríamos trabajar conjuntamente, específicamente con Sagarpa, que lleva la parte de pesca y su inspección.

Con respecto a las plantas de tratamiento de aguas residuales, para poder contar con más empresas y tecnología es un evento que estamos también preparando nosotros. Lo vemos conveniente, lo vemos muy importante. Creo que ahí se nota la vocación que tenemos como ex alcaldes, de poder llegar a ese punto nodal y sí vale la pena mencionar que la norma 001 a partir de diciembre de este año tendrá ya la aplicación mucho más eficiente y estricta por parte de la Conagua para municipios, para que traten sus aguas, pero también pondríamos en la mesa la posibilidad de poder hacer algún cambio a la Ley de Coordinación Fiscal para que una parte importante de la aportación federal a municipios sea orientada a fortalecer la infraestructura ambiental de los municipios, que no vaya un cheque en blanco para cualquier obra, sino que se pueda establecer un trabajo permanente para plantas de tratamiento, para colectores, para drenaje, para alcantarillado, dotación de agua potable y plantas de tratamiento, conjuntamente con relleno sanitarios.

Esto nos podría solucionar una gran parte de los problemas del país, en donde el municipio aportara, el gobierno estatal y también y por supuesto la Federación.

Finalmente, con respecto a la planta dessaladora, con mucho gusto le daremos seguimiento a este proyecto que creemos que es el más conveniente para el uso adecuado del mismo, el reciclamiento y dada la experiencia que ya se tiene en Los Cabos, de instalar la primera planta dessaladora del país con buenos resultados, podríamos hacer algo similar, desarrollar algo similar en el estado de Sonora, con mucho gusto. Estamos para apoyo de este tipo de proyectos.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Gracias. Diputado, ¿desea hacer uso de su derecho de réplica? Tiene la palabra.

El diputado Carlos Ernesto Zatarain González: Únicamente, señor secretario, reafirmar que efectivamente cuando uno participa en un nivel municipalista se dan soluciones de fondo con el acuerdo de los tres niveles de gobierno.

Guaymas es el ejemplo. Guaymas era una de las bahías más contaminadas del país, había siete descargas de drenaje directo a la bahía y gracias al gobierno federal, al gobierno del estado y al municipio, se logró hacer una inversión de casi 50 millones de pesos de 2003 a 2006 y hoy afortunadamente la bahía de Guaymas es una de las más limpias que está ya dentro de la Norma Oficial de Playas Limpias, después de un trabajo de coordinación y se presentó este proyecto en el Cuarto Foro Mundial del Agua como un modelo de éxito de recuperación de un hábitat marino.

Si ya logramos la descontaminación de la bahía de Guaymas creo que podemos ahondar mucho en la solución a la problemática del agua para Sonora. Por su atención, muchas gracias.



El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Muchas gracias, diputado Zatarain. Se concede ahora el uso de la palabra al diputado Benjamín Hernández Silva, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta cinco minutos.

El diputado Benjamín Hernández Silva: Con tu permiso, presidente. Señor secretario, diputados y diputadas compañeros de esta Comisión.

México no queda excluido del impacto del cambio climático, finalmente todos estamos relacionados y dependemos de los ecosistemas, tanto cercanos como lejanos. En abril de este año en presentación regional para América Latina del Grupo del Trabajo II; Impacto... vulnerabilidad con relación al último informe de evaluación del panel... sobre el cambio climático, se presentaron los efectos de los incrementos de la temperatura para América Latina. Sólo citaré dos de ellos.

Es muy probable que los recursos... se vean disminuidos entre el 10 y el 30 por ciento... latitudes medias en los trópicos húmedos y en el transcurso del siglo se... en el agua almacenada de los...

Las costas están amenazadas por un incremento en el nivel del mar, que conducirá a una pérdida del suelo costero y un incremento en los riesgos de inundación para millones de personas para finales de siglo.

Al respecto, la Comisión Intersecretarial del Cambio Climático del gobierno federal presentó la estrategia nacional del cambio climático como una respuesta de México a este tema candente. El propio Plan de Desarrollo aborda el tema de un par de objetivos.

Esperamos que el gobierno federal tenga claro todo esto y actúe bajo la premisa que sale mucho más barato actuar de manera preventiva ante una problemática, ante un problema, que actuar cuando esto ya se presenta. Por eso se espera que sepan traducir con el concurso de toda la sociedad en hechos concretos, así como en presupuestos, lo expresado tanto en la estrategia nacional del cambio climático como el propio Plan de Desarrollo sobre el tema. ¿Tienen información más precisa de cuántos recursos tienen que destinar para tal fin?

En especial habrá que preguntarnos, ¿qué tan candente tiene que ser este tema para, más allá de la retórica, que asuma un genuino interés de servir a la sociedad?

Nos queda claro que la mayor parte de este tipo de acciones se han realizado en las oficinas centrales de la Semarnat, ni siquiera en sus delegaciones estatales o en las gerencias del sector. En usted está poder poner remedio a esta situación ante el cúmulo de denuncias.

Yo quisiera decirle, señor secretario, que usted tiene una papa caliente y una gran responsabilidad...

(sigue turno 12)

... yo quisiera decirle, señor secretario, que usted tiene una papa caliente y una gran responsabilidad en el medio ambiente, tiene un trabajo enorme, yo espero realmente que podamos nosotros participar y ayudar, para que la Secretaría no le quede grande.



Hay muchos problemas por resolver, tenemos que ver y analizar, nosotros los diputados, toda la problemática que mis compañeros anteriormente ya se lo comentaron y hemos visto, hemos visto que la palabra del presidente no se respeta ante una renuncia del biólogo Ricardo Palacios. Queremos saber si realmente vale la palabra del presidente o no vale, y la suya también, para que realmente podamos compartir con usted y apoyarlo en lo que se refiere.

También que le conteste a mi compañero Barreiro, el caso de la minera de San Javier, porque no le contestó y también pedirle, pedirle a usted, que el grupo parlamentario del PRD, una reunión para analizar toda la problemática que tenemos en el país, ya que he visto que la reunión ha pasado muy calmada, muy tranquila, pero sí queremos exigir, porque México lo necesita y lo necesitamos todos.

Yo creo que es una gran responsabilidad, como dije anteriormente, la que tiene, y que realmente queremos respuestas concretas, y queremos saber desglosadamente cómo se están aplicando los recursos que nosotros aquí en la Cámara de Diputados aumentamos a cinco mil millones de pesos y no vemos realmente una respuesta concreta y los delegados que usted tiene, realmente a nivel nacional, necesita hacer una revisión porque no están funcionando como deben.

Por su atención, muchas gracias.

El diputado

: Gracias, diputado. Tiene la palabra el señor secretario.

El secretario

: Cómo no, con mucho gusto diputado Benjamín Hernández Silva. Efectivamente, la estrategia nacional para el cambio climático es un asunto muy delicado, muy importante... realmente para el desarrollo y el mantenimiento del buen Estado, no solamente de nuestro país, sino del mundo.

Nosotros hace algunos días les hicimos llegar una copia a cada uno de ustedes, de este documento, con la finalidad de que podamos conocer un nuevo fenómeno, saber la situación científica que guarda el fenómeno, que es de total aceptación, ningún país en el mundo tiene una propuesta, una posición oficial de rechazar el fenómeno del cambio climático, no hay ningún país en el mundo que lo rechace, todos los países del mundo lo han aceptado, es un acto científico que demuestra claramente esta situación.

También tenemos muy claro que México tiene muchas posibilidades de poder trabajar en torno a debatir este fenómeno, a enfrentarlo y a hacer... marcar una línea que pueda servir para muchos otros países en desarrollo, como el nuestro, que están esperando seguir alguna línea y que no tienen realmente avances, nos lo han manifestado bastantes países, la necesidad de trabajar, de colaborar con nosotros para este mismo fin.

Efectivamente una parte de nuestro recurso hidrológico se verá no solamente perdido, sino literalmente evaporado con el cambio climático, las tierras de humedad, las áreas bajas se evaporarán con la alta temperatura y perderemos un recurso, una posibilidad de desarrollo agropecuario. Estamos totalmente de



acuerdo en actuar de manera preventiva, el actuar posteriormente con cinco, 10, 15 años de retraso, nos puede llevar a una catástrofe mucho más grave.

Queremos compartir con ustedes, que este año, aunque aún el año no ha terminado, sí logramos reducir la superficie forestal, sujeta a incendios forestales, bajarla en un 54 por ciento, reducirla de manera tal que este año tenemos menos de la mitad de superficie incendiada, que el año pasado, aquí hay un trabajo, comenzando por los municipios, comenzando por los silvicultores, comenzando por los gobiernos de los estados con el apoyo también del Ejército Nacional, del gobierno federal, todos, muchos, miles de mexicanos nos sumamos, el año pasado eran tan sólo siete mil brigadistas, hoy llegamos a 20 mil brigadistas, con apoyo ciudadano, y logramos bajar esta fuente también de emisiones de gas a la atmósfera de manera importante.

Una pregunta que se me hace especialmente de parte de usted, ¿cuánto necesitamos gastar el cambio climático? Es precisamente la necesidad que tenemos de reunirse el Ejecutivo con el Legislativo para poner en la mesa las áreas de oportunidad, donde la Cámara de Diputados puede dictaminar el enviar un determinado presupuesto, hacer un desarrollo más limpio y recibir a cambio un trabajo más eficiente, más limpio, más ordenada, con más cumplimiento y bajar estas emisiones a la atmósfera, tan importantes.

Nosotros hemos propuesto esta serie de reuniones para analizar en un grupo de trabajo cuáles son las áreas más importantes para México en este sentido. Este trabajo de la estrategia nacional del cambio climático, hay una integración de siete secretarías del gobierno federal, de un consejo consultivo de expertos que han posicionado, que han apoyado, sin embargo esta estrategia no es el punto final, no es el destino, es una posibilidad de ampliarla, nosotros buscamos esta reunión al igual que ustedes, tenemos interés de poder integrar, intercambiar estos puntos de vista. Y por supuesto que estamos buscando el cumplimiento total y completo de la ley, en todos sentidos.

Me pedían que comentara algo con respecto a minera San Javier, con mucho gusto les digo que hemos estado revisando también de manera colegiada, subsecretarios y responsables, también áreas responsables, como por ejemplo la Profepa, para estar teniendo un monitoreo permanente del cumplimiento de más de 100 condicionantes en el desempeño ambiental de esta empresa, y el cumplimiento en general de otras casi 100 condicionantes que han venido desarrollándose, evidentemente estaremos muy al pendiente de la postura que fije en su momento el Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa, para llevar a cabo los pasos que se tengan que llevar, pero todo en cumplimiento pleno y completo de la ley.

Esta Secretaría no tiene ningún interés, bajo ningún concepto, de proteger a ninguna empresa, los hemos exhortado, a no solamente llevar el cumplimiento legal y ambiental de sus condicionantes, sino también a buscar un acercamiento con los núcleos sociales para ver el mejor cumplimiento de la ley, del bienestar de este núcleo poblacional que no compete a nuestra esfera.

También hemos abierto ante la esfera federal de protección civil, del gobierno federal, la participación para algunas áreas que no incumben directamente a la Secretaría de Medio Ambiente, sino son parte del área de protección civil de la población, que se integre también protección civil del Estado, protección civil municipal, para tener un mejor cumplimiento y un trabajo total y completamente dentro de la ley.



Con respecto a los delegados que usted menciona, tenemos puesto en marcha un sistema de valoración y acreditación de todos y cada uno de los delegados del país en materia de expedición de permisos, la prontitud, la eficiencia, la efectividad en la elaboración y dictaminación de permisos, en atención a permisos, en la atención al público, a la sociedad, y estaremos valorando cada uno de los meses el desempeño de todas y cada una de estas delegaciones para el buen cumplimiento ante la población, ante la esfera estatal que les corresponde.

Finalmente decirles que con respecto al porcentaje del presupuesto que hemos venido ejerciendo, podemos decirles que, primero, queremos agradecer a la Cámara de Diputados, un presupuesto que ha ido a la alza, esto nos da oportunidad de desarrollar nuevos programas, como el de protección de especies, algunas acciones como la del cambio climático, y tenemos quizá un subejercicio que ande cerca del cinco por ciento, en lo general se vienen desarrollando labores en Conafor, a través del Proárbol, en Conagua, para la liberación de recursos y terminación de obras, en INE, Conabio, Inta, para todos los trabajos de investigación, en la Profepa se tiene también un buen trabajo de ejercicio de presupuesto y también de la Semarnat, Conam, también viene trabajando fuertemente en esto.

En lo general, hay un buen ejercicio del presupuesto, y nuevamente agradecemos este apoyo que dan al medio ambiente, y confiamos, al final del año, el poder tener un ejercicio completo, total, pero sí el acercamiento para un tema totalmente nuevo, que es el del cambio climático, en donde podamos integrar una propuesta importante.

El diputado

: Muchas gracias, secretario. Para hacer uso de su derecho de réplica, y en representación del grupo parlamentario del PRD, se concede por tres minutos, el uso de la palabra a la compañera diputada María Soledad López.

(sigue turno 13)

... bienvenido, señor secretario, nos da mucho gusto que esté aquí con nosotros.

Empezaré comentándoles, la política de México no puede escudarse en que el problema es mundial. Nosotros creemos que es responsabilidad de todos los niveles de gobierno tomar acciones.

Las políticas públicas históricamente han sido las inexistentes e incluso depredadoras del capital natural del país. Estos e refleja en el creciente deterioro ambiental y en especial en la contaminación del agua, suelo y aire.

En lo particular nos preocupan los graves problemas de contaminación provocada por la industria en el área de Salamanca. Guanajuato. Los impactos ambientales y a la salud de los habitantes son crecientes.

¿Qué acciones tiene contemplada la Semarnat para atender estas contingencias? ¿Qué compromisos puede usted, como responsable de esta Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales tener con la sociedad salmantina y guanajuatense? Salamanca necesita acciones.



Por otro lado, el problema que también nos interesa es sobre los programas federales sujetos a reglas de operación por Conagua. La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ha sido omisa a las recomendaciones que ha emitido esta soberanía en el sentido de emitir reglas de operación a los programas federales operados por la Conagua con un mayor competente de subsidio federal y criterios de asignación del subsidio más flexible. De otro modo no se podría ampliar el número de plantas tratadoras de agua ni ampliación de la red de drenaje ni mucho menos garantizar o posibilitar el acceso al agua a más de 11 millones de mexicanos que carecen de acceso al vital recurso.

Si no se reflexionan las reglas de operación de nada nos servirá el esfuerzo de ampliar el presupuesto. De nosotros los diputados que para el ejercicio del 2007 en materia de agua, fue superior a cinco mil millones de pesos. Procesar esta recomendación, permitiría beneficiar a un mayor número de municipios en el subsidio federal, pero además se evitaría la simulación en la que incurre la dependencia federal al emitir reglas de operación que terminen cumpliendo lo grave de este caso, es el enorme grado de discrecionalidad en la asignación del subsidio federal, ya que Conagua termina asignando el subsidio a entidades, municipios u organismos operadores, muchos de ellos privados y usted lo debe de saber, con mayor poder de negociación que ellos y que con mayor apremio deben de ser beneficiados por el programa.

Para efecto de auditoria, procesar la recomendación, además se evitaría que Conagua sea observada año por año por el incumplimiento de las reglas de operación.

No quisiera ser tan reiterativa, pero por otro lado, señor secretario, no es únicamente la renuncia del señor Ricardo Juárez, es importante y fundamental, revisar los otorgamientos de permisos y su actuar y por supuesto, fincar responsabilidades.

Con todo respeto también, señor secretario, miente en el sentido de que la minera San Javier esté operando correctamente. El permiso de operación que se le otorgó es por parte de ustedes, es posterior y también ustedes podrían hacer la cancelación de ese permiso, ya que se está deteriorando el medio ambiente. No es posible que sigamos diciendo que tenemos que analizar, investigar, cuando lo que requerimos son acciones y acciones ya.

Señor secretario, por otro sentido también quiero, por último, pedirle: ponga fecha para recibir a sus subsecretarios y directores para trabajar en los temas que han quedado pendientes. Por sus respuestas, muchas gracias.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Muchas gracias, diputada. Corresponde ahora el uso de la palabra al señor diputado Jorge Nordhausen González, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

El diputado Jorge Rubén Nordhausen González: Muchas gracias, presidente. Primero que nada quiero resaltar que ante la solicitud que le turné de esta comparecencia del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, me causa extrañeza no encontrar entre los acuerdos de la mesa directiva, el tema que puse en esa solicitud, pero bueno, ya está aquí el secretario y eso es a lo que nosotros nos importa.



Quiero decirle, secretario, que por lo menos en lo que a mí respecta, el tema que yo quiero tratar, pudimos haberlo tratado en su oficina, con tan sólo que me hubiera contestado el teléfono. Yo lamento que tenga que ser en este foro, que no era mi intención, por eso tuve que solicitar su comparecencia.

Voy, como campechano, como mexicano, como gente que apoya con todo al Presidente Calderón, a manifestarle mi desacuerdo con la designación de los delegados federales de Semarnat en los estados. Tengo conocimiento de que no es sólo en Campeche donde se ha equivocado, secretario, es en varios estados de la República Mexicana, que tenemos gente no preparada para implementar las políticas públicas que contempla el Plan Nacional de Desarrollo en lo que al medio ambiente y recursos naturales se refiere. Esa gente podrá servir para otra cosa, mas no para sacar adelante el proyecto del Presidente Felipe Calderón.

Le pedimos que acate la Ley del Servicio Civil de Carrera, por lo menos en lo que respecta a estos funcionarios. Asesórese bien, secretario; tiene usted gente valiosa en su equipo. Esta aquí Ernesto Erkenly, Tuvela, muchos otros conocedores del tema pero comprometidos con el tema, que no obedecen a intereses ni de grupos ni de personas, sino que el interés de sus colaboradores es solamente México, como el mío. Asesórese, secretario.

No podemos continuar con funcionarios que no tienen ni idea del Plan Nacional de Desarrollo en el medio ambiente y recursos naturales, no tienen ni siquiera el compromiso con la secretaría donde cobran.

En Campeche tal vez usted no esté enterado pero es el caso más vergonzoso de un delegado, donde su perfil podrá ser el mejor perfil para la medicina de la niñez, más no para preservar nuestros recursos. Sepa usted que Campeche ha sido depredado en sus recursos naturales en los últimos años y que su medio ambiente ha sido notoriamente deteriorado por las características de la geografía del estado y de la presencia de la industria petrolera y tantos otros temas. Eso sólo hace que debiéramos tener al delegado más capaz de toda la Secretaría, sin embargo no fuimos escuchados. Hicimos llamados a tiempo y o se nos tomo en cuenta. Por eso le voy a hacer una pregunta muy concreta como concreta le pido que sea la respuesta: ¿Con qué criterios designó a ese delegado? Y le voy a hacer una petición, porque creo que el gobierno del Presidente Calderón todavía está a tiempo para salir bien de este tema en el estado de Campeche; cámbienos a ese delegado. Muchas gracias.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Gracias, diputado Nordhausen. Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ingeniero Juan Rafael Elvira Quesada: Cómo no, señor diputado Jorge Nordhausen, estamos escuchando con mucho interés su planteamiento. Sobre la designación de delegados quiero decirle que en el gobierno federal el único criterio y el único lineamiento que nosotros seguimos para este efecto es sola y únicamente el servicio civil de carrera, es uno de los puntos en donde no hay ningún nivel de acuerdo...

(sigue turno 14)

... para este efecto es sola y únicamente el servicio civil de carrera, es uno de los puntos en donde no hay ningún nivel de acuerdo y ni mucho menos.



Ciertamente al único delegado que se ha pedido sea removido es el caso de Quintana Roo, los demás siguen integrándose a través del procedimiento normal. Y yo le diría que no solamente para el caso del delegado de Campeche, a pregunta expresa de usted sobre los criterios, el criterio fundamental y que no excluye a ningún delegado ni gerente regional ni estatal de Conafor, de Conagua, de Profepa o de Semarnat, gerentes regionales de Conam, el único criterio es que den resultados.

Aquí nadie está ni con amistades ni con cercanías, gente que no den resultados en su momento, y se les ha girado instrucción muy precisa a todas las instituciones: Conagua, Profepa, Conafor, Conam, Semarnat, de tener una calificación mensual permanente sobre el desempeño de cada uno de los delegados y tomo muy en cuenta las propuestas de ustedes, de los ciudadanos, del desempeño ante las denuncias públicas, la atención a la ciudadanía, al público en general es el dar resultados.

Tomo muy en cuenta su propuesta, lo digo con mucho respeto y en el momento dado de que cualquier delegado del país no esté dando los resultados que nosotros buscamos, será reemplazado en su momento con una justificación y una motivación muy muy clara.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Señor diputado Nordhausen, dispone usted de tres minutos para hacer su réplica.

El diputado Jorge Rubén Nordhausen González: Sí, muchas gracias, presidente. Me appena escuchar la respuesta que ha dado a algo tan serio y tan importante que he planteado.

En Campeche tenemos a un pediatra dedicado a eso toda su vida en la delegación de Semarnat. Tal vez su decisión fue basada en su conocimiento del niño y de la niña, pero no de los fenómenos naturales de *El Niño* y de *La Niña*, secretario, como se requiere.

Tal parece que los filtros para dar cumplimiento a la Ley del Servicio Civil de Carrera, que tanto esfuerzo nos costó en el Congreso de la Unión sacar adelante, los puede pasar cualquiera si tiene una buena relación; porque cualquier persona con sentido común sabe que nuestro delegado de Semarnat en Campeche no cumple con el perfil por ningún ángulo que se le pueda ver, por ningún costado que se le quiera observar; ni por arriba ni por abajo.

Por eso le digo que porque estoy a favor de México, de la política pública que usted ha presentado en parte y del Plan Nacional de Desarrollo que nos ha puesto a todos a trabajar por iniciativa e impulso del presidente Felipe Calderón, por mi parte no voy a descansar hasta que se respete a Campeche y a los campechanos.

Nosotros tenemos el área natural protegida tal vez de las más importantes, como lo es la Laguna de Términos; tenemos la reserva de la biosfera de Kabul, de Los Petenes y hasta una parte de la Vía Celestún y tenemos dos áreas de amortiguamiento también.

Estamos sufriendo el deterioro de nuestro medio ambiente y también la depredación de nuestros recursos naturales y tenemos como responsable de la implementación de las políticas públicas del gobierno federal a un pediatra. Qué pena me da. Gracias.



El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Gracias, diputado. Se concede ahora el uso de la palabra al diputado Fernando Quetzalcóatl Moctezuma, a nombre del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional hasta por cinco minutos, señor diputado.

El diputado Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda: Muchísimas gracias, señor presidente. Con su permiso, compañera diputada secretaria, señor ingeniero Juan Rafael Elvira Calzada, señores subsecretarios, funcionarios de esta dependencia. Quisiera dar un ejemplo muy sencillo para darme a entender en relación a la problemática que tenemos en el estado al que pertenezco.

Imagínense ustedes que en su domicilio, en la parte trasera, los desechos residuales de su domicilio quedan ahí asentados a cielo abierto. Yo creo que no sería para ninguno de ustedes cómodo tenerlos atrás de casa, aún los olores y toda serie de cuestiones quedarían obviamente exhibiéndolos como gente limpia.

Ahora acumúlenle que en su colonia fueran a dar también a su casa esos residuos a cielo abierto y váyanse todavía más, que en su ciudad llegaran a la casa de ustedes en la parte de atrás a acumular toda esta serie de estos desechos residuales. Agréguele que a su casa llegan los residuos de 20 millones de habitantes del centro del país a la parte de atrás de su casa a dejar estos desechos residuales y que pasen varios años y no hay autoridad que por primera vez le dé atención a este problema. Así hemos vivido en los últimos 50 años en el distrito V en el estado de Hidalgo.

Ustedes conocen perfectamente la problemática de las aguas residuales del Distrito Federal y en el Valle de México en donde ustedes aquí viven bien, pero allá nos llegan todos los desechos, toda la zona centro del país; 20 millones de habitantes envían sus desechos residuales allá.

De esta manera hemos gestionado históricamente esta generación, y hablo de que yo estoy en los 50 años, para ver si alguien voltea a esa región y dice: por fin vamos a hacer un plan de trabajo que nos permita tener plantas residuales que le den un poco de satisfacción a estos habitantes de esta región.

Aunado a esto, 50 años de emisiones de polvo por cementeras, que por un esfuerzo permanente de la población fueron disminuyendo y aunado a esta lamentable situación ambiental nos llegan —para fortuna de la región en el empleo, pero lamentablemente para el medio ambiente— Pemex y Termoeléctrica, que sigue quemando hasta la fecha combustóleo porque es el producto más barato que existe, cuando en otras plantas termoeléctricas ya utilizan el gas y en otros países del mundo así lo hacen. Y en el medio ambiente estamos tan afectados como lo es Salamanca, que merece toda la atención en este aspecto.

Yo creo que las políticas públicas tienen que ir más allá, porque si no, sus comentarios, señor secretario y señores funcionarios, quedará en letra muerta y quedarán exhibidos como siempre, como todos los que han pasado ofreciendo y ofreciendo que le van a dar solución a los problemas del medio ambiente.

Somos muy escépticos, señor secretario, sobre sus comentarios. Sería también de mi parte equivocado decir que no creemos en lo que ustedes pudieran emprender. Yo recuerdo haber asistido en muchas ocasiones a campañas de presidentes de la república ofreciendo que van a atender esta problemática.



Lo escuché del presidente Calderón en Tepeji del Río, a pesar de que no es de mi partido porque ahí tuvimos gente esperando qué compromisos hacía el presidente para el estado de Hidalgo, y entre ellos mencionó que las plantas de tratamiento se instalarían en el período de su sexenio.

Tuvimos la oportunidad de estar con él hace unos días porque nos recibió a los diputados de mi fracción, del PRI. Le recordé que ése había sido su compromiso en campaña y me pidió algo que me extrañó: “Ojalá hablara con el vecino de aquí, con Marcelo, porque mi relación no es tan buena”.

Creo que las cosas así no se dan, ésta es una política de Estado no de partido y creo que ustedes están para resolver o intentar resolver en conjunto con nosotros, porque nosotros estamos para apoyarlos, esta política de Estado tan necesaria para el país, porque si no seguiremos hablando de lo mismo.

Nosotros recibimos aproximadamente en los canales del estado 2 mil 300 millones de metros cúbicos de agua residual al año y ésta la utilizamos en 2 mil 245 de irrigación en los distritos de riego 03-100 de Alfajayucan, y provocan enfermedades a 400 mil habitantes.

No estamos hablando de un complejo de una pequeña presita ¿eh?, estamos hablando del verdadero problema ambiental; éste es un ecodidio que están cometiendo con nuestra población y hasta la fecha 50 años de gestiones.

Su impacto es en más 32 municipios del estado, aun cuando generan beneficios económicos implica también serios problemas de desertificación de suelos, asolvamiento de envases y canales, contaminación de mantos freáticos, riesgos de proliferación de maleza acuática y fauna nociva.

Tenemos muchos manantiales de agua que se están contaminando por estas aguas y las tenemos a 50 metros de profundidad. Las regiones Tula-Tepeji se ubica en la zona más importante industrial del estado, donde incluye giros federales-estatales y en el cual destaca la industria petroquímica, cementera, generación, energía, textiles y otros.

Es necesario que también haga algo, como lo tendrán que hacer por Salamanca, porque esta región rebasa los límites máximos permisibles en partículas suspendidas totales. Las 24 horas del día durante todo el día rebasan la norma y no se puede hacer nada por ello. En este caso Atitalaquia, Atotonilco de Tula y el caso de Salamanca...

(sigue turno 15)

... las 24 horas del día, durante todo el año, rebasan la norma y no se puede hacer nada por ellos. En este caso, Atitalaquia que Atotonilco de Tula y el caso de Salamanca y tal parece, que pasan y pasan las gestiones. Sabe que nos dice la gente, señor secretario, señores funciones, compañeras y compañeros diputados.

No creen que por primera vez haya medidas de este tipo, que puedan darle solución al problema. Sin embargo, yo intenté hacerlo con muy gusto en creer en ustedes, para que nos puedan ayudar con la política que ha ofrecido el Presidente, con el alcance que ustedes quieren lograr del 60 por ciento en el fin de este sexenio de aguas de saneamiento, cuando no lo han logrado en tantísimos años.

Yo apelé mucho a la disposición que ustedes tengan y le pediría señor secretario, con todo respeto, en materia de gestión y justicia ambiental. Si es pertinente nos informe con precisión, qué medidas



compensatorias se han realizado a favor de los municipios del estado de Hidalgo, que reciben las aguas residuales sin tratar del Valle de México y del Distrito Federal y cuáles son los proyectos y cuando estarán en operación para resolver parte de esta problemática ambiental de aguas negras y metales pesados en los Distritos 03 de... y 112 de Ajacuba en el Valle de Mezquital del estado de Hidalgo.

Finalmente señor secretario, para alcanzar la meta que contempla el Plan Nacional de Desarrollo, para tratar el 60 por ciento de aguas residuales. ¿Qué acciones concretas emprenderá en la Semarnat para resolver los severos problemas de contaminación de los suelos hidalguense y los grandes riesgos para la salud de sus habitantes?

Estamos por recibir en estos días —así lo ha ofrecido en la reunión que hemos tenido de las subcomisiones— por parte del sector salud. Si efectivamente este tipo de problemática incida en el cáncer que se ha incrementado severamente en la región a la que pertenezco.

Ojalá y hoy mismo, podamos agendar con usted, señor secretario, una reunión de trabajo para analizar y tomar acuerdos que se traduzcan en acciones concretas del Ejecutivo Federal, para el tratamiento de las aguas residuales y no quedé usted, como una más de los secretarios que no cumplió con su palabra ni fue útil para el medio ambiente de nuestro país. Es cuanto, muchas gracias, señor presidente.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Gracias diputado Fernando Quetzalcóalt. Tiene la palabra el señor secretario.

El ingeniero Juan Rafael Elvira Quezada: Gracias señor diputado Fernando Quetzalcóalt. Compartimos evidentemente el interés para integrar una estrategia conjunta, entre el Gobierno federal, el Valle de México, que involucra al D.F., al Estado de México y también el estado de Hidalgo, para el tratamiento, para establecer las plantas de tratamiento de aguas residuales.

En ese sentido, quiero decirles que para realmente poder integrar esta estrategia, un elemento fundamental, es el señor gobernador del gobierno de Hidalgo, quien es representante ante la Conago, de la Comisión de Medio Ambiente. Sería un punto importante a tomar, para llegar a una serie de acuerdos, tanto con el Estado de México, como el D.F., para poder integrar la suma que corresponde al Estado de México, al Ciudad de México, al Valle de México, en general con la contraparte federal, para invertir 14 mil 871 millones de pesos, en la coordinación de construcción de siete plantas de tratamiento de aguas residuales, para poder tratar, 40 metros cúbicos por segundo, en plantas ubicadas en las zonas de Chiconautla, Nextlalpan, Zumpango, Guadalupe, Berriozábal, Paso del Cristo y El Salto.

Los estudios afortunadamente van muy avanzados, falta este gran acuerdo político que ya hemos tocado, hemos comentado con el señor gobernador de Hidalgo, para lograr la implantación, la construcción, la instalación, la aportación financiera de todas las partes, para lograr este trabajo y nosotros tenemos por parte federal, por parte de la Conagua, toda la disposición, están los fondos, están las reglas de operación, está todo, falta la contraparte. Con mucho gusto, vemos conveniente la integración de todos los factores para poder trabajar en este sentido.

Con respecto a la Refinería de Tula, también lo hago con respecto al llamado de la diputada Soledad López, en el caso de Salamanca. Estamos integrando reuniones, no solamente con la contraparte de Pemex-Semarnat, sino también integrando a la Secretaría de Energía, a la Secretaría de Salud y buscamos



la participación activa de los gobiernos de los estados, para poder trabajar profundamente en las dos refinерías de Pemex, que han venido usando, tradicional e históricamente combustolio.

Nosotros creemos que estas reuniones con ustedes, serían fundamentales, para tener planteamientos muy claros, sobre un proyecto, un par de proyectos, Tula-Salamanca, que pudieran integrar la reconversión energética, eficiente de estas plantas refinadoras, no solamente para limpiar el combustolio antes de ser quemado, sino gasificarlo y también utilizar combustible de mucho mejor calidad en la elaboración de todos los productos, bajar las emisiones a la atmósfera fundamentalmente, eliminar; creo yo, que es el punto número uno.

Eliminar como parte fundamental la calidad del aire en este par de Cuencas para trabajar conjuntamente y creemos que la definición de una partida presupuestal, que no creo que hubiera algún diputado que se negará a este tipo de apoyos, para la reconversión energética —decía yo— de eficiencia, de reducción, de emisiones a la atmósfera, de mejor calidad del aire, pudiera tener una punta de lanza, en donde hemos de encontrar un gran eco, en toda la Cámara de Diputados, para hacer este gran cambio que las refinерías requieren.

En cuanto a las medidas compensatorias, yo estaría de acuerdo, pero creo que primero hay que solucionar el problema, más que compensarlo, pero de cualquier manera estaríamos dispuestos y abiertos a esta posibilidad. Yo buscaré con mucho gusto a la secretaría de Energía, a invitarlo a una reunión, a la diputada Soledad López, para ver la reunión en torno al tema de Salamanca, a los diputados interesados y tener alguna estrategia bien delimitada.

Creemos que ahorita es un momento fundamental, al arranque del sexenio, al arranque de una administración sexenal, para poder hacer planes de mediano y largo plazo, que den lugar realmente a una serie de resultados que sabemos que no tenemos otra alternativa, más que realmente el mejorar esta tecnología de las dos plantas refineras.

Tiene ya por lo menos 40, 50 años, sigue utilizando combustolio, dado que los mantos petrolíferos cada vez son más bajos, encuentran mayor proporción porcentual de azufre; lo cual causa más daños a la cuenca atmosférica y creemos que la única manera, la única manera viable entre otras, es fundamentalmente el mejorar, el cambiar la maquinaria de hace 50 años, para poder reutilizar, como en otros países del mundo, como Italia, como España, que hicieron esa reconversión energética de las refinерías, para poder mantener los niveles de ofrecimiento de empleos en estas áreas, pero con eficiencia ambiental, en materia de salud, de calidad de aire, de altos estándares, para que no tenga estos efectos, de los que estamos hablando.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Gracias secretario. Tiene usted tres minutos diputado Fernando Quetzacóatl para su réplica.

El ingeniero Juan Rafael Elvira Quezada: Muchas gracias señor secretario. Agradezco mucho los puntuales comentarios que hace, estaré muy pendiente de la invitación para acompañarlo en este sentido.

Agregarle de que también en el ámbito de la quema de combustolio, lo están utilizando por el bajo costo de las escaleras en el país. Obviamente están deteriorando severamente el ambiente, pudiéramos pasar



del esquema de las termoeléctricas, ahora las escaleras, será cuestión de un marco integral, porque acabamos de estar en alguna de ellas y sigue el mismo problema.

En relación al tema tratado por nuestro compañero diputado Espinosa Piña, con respecto a la Norma Oficial Mexicana 083 Semarnat, reconociendo de que éste fue un acuerdo en el apoyo para el tratamiento de los rellenos sanitarios y una normatividad exigida por la Semarnat. Quiero hacer una explicación para valorar la realidad de los estados.

En el caso de Hidalgo, de los 84 municipios, solamente ocho están cumpliendo con esta condición de normatividad. ¿A qué obedece?, a que la mayoría de ellos, son municipios problemas.

Le platico un problema y va ligado con el problema de la Presa Endoa, donde dos municipios, precisamente reciben este vaso o esta cloaca mundial, o la más grande del mundo, son los que decepcionan. Y uno de ellos, es el que menores ingresos propios tienen, que es, Tepetitlán, pero se le exige un relleno sanitario. Sus ingresos propios no rebasan más de un millón de pesos al año, pero necesita poner un relleno sanitario. Así como éstos, habrá muchos en el país, yo estoy seguro.

Entonces, yo creo que tiene que ver también con una norma que tenga una estrategia financiera — y lo escuché de parte de usted. En el convenio de colaboración fiscal etiquetar recursos para el fortalecimiento de los municipios y poderle dar esta oportunidad y que vayan etiquetados particularmente a este proyecto.

Pero no podemos hoy sancionarlos y se vencen los plazos el 19 de junio. Ya les metieron gol a todos los estados pobres del país y se supone que estamos para ayudar a los que menos tienen, señor secretario.

Yo pido respetuosamente una prórroga en la condición particular de estos municipios, habrá estados con ingresos suficientes, para poder solventar un relleno. Pero habrá que canalizar con una prórroga a quienes tienen la posibilidad de más adelante, ser fortalecidos, precisamente con este convenio que tendremos que sustentar en la reforma fiscal, de llevarse a cabo algunas cosas.

Este sería mi planteamiento, se lo pido respetuosamente, en el caso particular del estado, estoy seguro de que varios municipios del país, lo demandarían. Es cuanto, muchas gracias.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Gracias señor diputado.

El diputado : Gracias, diputado presidente. Compañeras y compañeros diputados; señor secretario.

(sigue turno 16)

... señor diputado.

El diputado : Gracias, diputado presidente. Compañeras y compañeros diputados; señor secretario.



En repetidas ocasiones se dijo que el por el pasado gobierno federal que los bosques y el agua son un asunto de seguridad nacional, sin embargo no existe información consistente y confiable que dé cuenta del estado de los bosques y selvas en México.

Algunos estudios recientes estiman que la deforestación se mantiene dentro del rango de los 300 mil a un millón de hectáreas anuales, mientras que otros apuntan a que la deforestación ha disminuido, pero no por la política forestal, sino como saldo de la migración rural.

Más allá de las guerra de cifras, observamos con preocupación que la deforestación sigue sin lograr contenerse en el país, siendo la tasa de deforestación del país una de las más altas del mundo. Consideramos que los programas implementados por la Conafor son notoriamente insuficientes para detener y recuperar la cubierta forestal que año con año se pierde.

De hecho existen críticas de diversas organizaciones ambientalistas y forestales sobre la propuesta de privilegiar la reforestación en detrimento de impulsar el manejo forestal sostenible de las aproximadas 56 millones de hectáreas que nos quedan de bosques y selvas en México, señalando además que poner el énfasis en la reforestación es una simplificación de la compleja problemática que enfrentan las regiones forestales.

Hay que reconocer el buen manejo de los bosques que algunas comunidades indígenas tienen hacia el bosque. Es en estas comunidades donde los bosques son los mejor cuidados, los mejor manejados y son los que aportan el oxígeno y el agua, elementos vitales para la existencia humana. Luego entonces, hay que implementar programas que incentiven esa actividad en las comunidades forestales indígenas.

¿Por qué se le da prioridad a programas de reforestación, los cuales son un verdadero fracaso, pues sólo sobrevive un bajo porcentaje de los árboles plantados, cuando estos recursos deberían ser destinados para apoyar el manejo forestal sustentable de las comunidades y ejidos que en conjunto poseen el 80 por ciento de las zonas forestales de nuestro país?

Aunado a esto, existen zonas de gran importancia por su biodiversidad y servicios ambientales, donde el clandestinaje forestal se expresa verdaderamente como crimen organizado y la Profepa se encuentra totalmente rebasada. La tragedia de la familia de Aldo Zamora y el saqueo forestal del parque nacional de Lagunas de Zempoala, al asesinato reciente de dos comuneros indígenas de San Isidro y San Miguel Aloapan, en la Sierra Norte del estado de Oaxaca, son un lamentable ejemplo.

En el caso de mi entidad, Oaxaca, los bosques de clima templado se encuentran severamente afectados por plagas de insectos descortezadores, chupadores, defoliadores y plantas parasitarias. Ante un problema seriamente serio, señor secretario, a la fecha no hay un diagnóstico real de plagas y enfermedades forestales en Oaxaca que permita dimensionar con claridad el tamaño del problema. ¿Por qué no se ha declarado contingencia ambiental para la aplicación inmediata de medidas fitosanitarias y constituir el fondo de contingencia sanitaria forestal con recursos económicos suficientes y extraordinarios?

¿Por qué no se crea un programa emergente de sanidad forestal para el estado de Oaxaca, en donde se señalen las actividades de combate, control y restauración, tiempos y costos? ¿Por qué los apoyos forestales para el control de plagas se incluyó en reglas de operación, cuando sabemos que los recursos bajo reglas de operación son poco útiles en casos de emergencia?



También no vemos que se combata verdaderamente el rentismo forestal. Es una realidad que no se esté multiplicando la biodiversidad que se requiere el desarrollo forestal comunitario para combatir el rentismo y para que las comunidades forestales sean verdaderamente beneficiarias de sus recursos forestales.

Programas exitosos de conservación comunitaria, como Coindio, el programa de conservación indígena y comunitaria de la biodiversidad, que se realiza en mi entidad, en Guerrero y en su estado natal, Michoacán, en lugar de extenderlo a todo el país están a punto de desaparecer por falta de apoyo presupuestal de su dependencia, ya que los recursos con que han funcionado del Fondo Mundial Ambiental se acaban este año. ¿Van a ser indiferentes ante esta situación?

¿No comparte la Semarnat la idea de que una estrategia clave en política forestal debe ser el impulso de actividades de conservación y de aprovechamiento forestal sostenible, basados en las comunidades dueñas de los terrenos forestales? Si esto es así, ¿por qué no invertir más en ellas y en su organización, capacitación, apoyo técnico e infraestructura? En todo caso, da la impresión que se preferencia la empresa forestal privada con modelos de plantaciones sobre los modelos de desarrollo forestal comunitario.

En el caso forestal requerimos una política integral de desarrollo rural sustentable de la administración federal en su conjunto, que profundice y dé respuesta verdadera y contundente a las causas de estos fenómenos, como son la pobreza y la marginalidad.

En otro asunto, señor secretario, quiero referirme al problema de la empresa minera de La Natividad, que tiene sus asientos en predios comunales de Capulalpan de Méndez. En la sociedad mexicana existe una preocupación creciente por los impactos de la actividad minera en las comunidades donde se realiza, así como en el medio ambiente, si vale la pena el riesgo de destruir los medios de vida originales de comunidades enteras y dañar en ciertos casos en forma irreversible al medio ambiente, todo esto a cambio de explotar un recurso no renovable.

Señor secretario, ¿conoce usted el caso de la explotación minera en Capulalpan de Méndez y en zonas aledañas de la sierra Zapoteca del norte del estado de Oaxaca, en donde la empresa minera atenta contra la vida, porque se está acabando con los manantiales que surten de agua a la población de esa zona?

A esa comunidad indígena la compañía minera de La Natividad y Anexas, según versión de las propias autoridades, se posesionó ilegalmente de 50 hectáreas del territorio comunal desde hace más de 222 años. La comunidad es dueña legítima de ese territorio, según consta en documentos oficiales en posesión de esas mismas autoridades comunales.

Hay que mencionarlo. Esta comunidad indígena está buscando de manera muy comprometida y responsable otra forma de desarrollo verdaderamente sustentable, diferente al que se pretende con la empresa minera. De hecho hay reclamos de la comunidad porque sus funcionarios de la Profepa, de Conagua y de Semarnat han sido omisos e indiferentes ante su problemática.

Están aquí presentes las autoridades comunales de esa población, quienes le darán cuenta de estos hechos. Ojalá usted tenga la sensibilidad de escucharlos y atenderlos y darle una solución definitiva no



sólo a esta problemática, sino también a la compañía minera de San Javier —como ya lo mencionó mi compañero diputado— y a otras empresas más, asentadas en el país que causan estragos irreversibles al medio ambiente.

Señor secretario, lo invito a nombre también de las autoridades ahí presentes, a un recorrido por esa comunidad, por esa región, para que compruebe el daño ecológico que ha ocasionado esta empresa minera y compruebe también que esa comunidad ha puesto todo su empeño en la conservación y el manejo responsable de sus recursos forestales y también ha defendido el agua y los recursos naturales que ellos poseen, que serán para beneficio de las futuras generaciones.

Por otra parte, señor secretario, a nombre del grupo parlamentario del PRD solicitamos a usted una reunión de trabajo con los titulares y con usted mismo, para que atendamos los compromisos. Ya hay una agenda concreta de asuntos que tenemos que atender, ojalá podamos lo más pronto posible tener una reunión con usted y los titulares para poder concretar los compromisos que aquí y en la agenda se tienen, señor secretario. Muchas gracias.

El diputado : Muchas gracias, diputado Carlos Roberto Martínez Martínez. Tiene la palabra el secretario Elvira.

El secretario ingeniero Juan Rafael Elvira Quezada: Señor diputado Carlos Roberto Martínez, oímos con interés sus comentarios sobre el saldo de deterioro de masa de área de cobertura forestal. Queremos decirle que la última cifra que expresa la FAO en torno a la pérdida de áreas verdes es de 260 mil hectáreas, no las 600 mil ni el millón de las que se ha hablado y precisamente un acuerdo que tenemos con la FAO; ya establecido éste a partir del mes de septiembre de este año, todas las instituciones relacionadas con el desarrollo forestal del país: la FAO, la Conafor, la Semarnat, la Conam, Conavio, la Conago, la representación de los gobiernos de los estados, universidades, queremos integrarlos, queremos invitarlos a consolidar una única cifra nacional que nos dé persistencia y conocimiento de si estamos haciendo bien o no las cosas, si vamos en el rumbo correcto, porque como bien usted dice, en un mar de cifras quedamos desorientados de si estamos desarrollando las acciones adecuadas.

En torno al manejo forestal sustentable, quiero decirle que estamos muy orgullosos de poder ofrecer una Conafor mucho más social, mucho más rural, mucho más ejidal, mucho más comunal hacia la sociedad de México, orientando el programa de Proárbol sustancialmente a núcleos de población y comunidades indígenas, pobres, marginadas, con carencia de agua, con presión por los recursos forestales, con alta presencia de biodiversidad y se ha hecho especial promoción de los programas del Proárbol en los 100 municipios prioritarios en áreas naturales protegidas, en áreas de mucha presión por los recursos forestales y sí una presencia importante de las solicitudes en este año ha sido de comunidades indígenas, ha sido de indígenas...

(sigue turno 17)

... en áreas de mucha presión por los recursos forestales y sí, una presencia importante de las solicitudes en este año ha sido de comunidades indígenas, ha sido de indígenas.

Para la sorpresa de todos, el 49 por ciento de las solicitudes son de mujeres, lo cual nos da mucho gusto, que ellas también se integren en el manejo, de tal manera que si derivado de las acciones de migración los hombres han tenido que dejar el país o la región, las mujeres puedan tomar el rumbo junto con la



Versión Estenográfica de la comparecencia del ingeniero Juan Rafael Elvira Quezada ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo miércoles 4 de julio de 2007 en el salón de Protocolo del edificio C. del Palacio Legislativo de San Lázaro

familia, de protección de los recursos naturales y el programa que anteriormente se denominaba Prosimar, de desarrollo forestal comunitario, está teniendo mayores apoyos para precisamente fortalecer estos esfuerzos comunitarios y ejidales en todo el país.

Para el caso de las plagas y enfermedades para elaborar un diagnóstico estatal en Oaxaca, se cuenta con el Consejo Estatal Forestal, se cuenta también con una organización multidisciplinaria en Oaxaca para trabajar en este sentido y nada nos daría más gusto que del Consejo Estatal pudiera derivarse la necesidad de contar con un plan estatal para poder trabajar fuertemente.

México ha apostado fuertemente al desarrollo forestal sustentable, no a la reforestación comercial o tan solo a aventar plantas en los predios, sino a mantener los ecosistemas con altos niveles de sobrevivencia, porque de lo contrario, los beneficiarios pueden perder el apoyo de Proárbol, que puede partir simplemente desde la vigilancia del predio, desde 300 pesos por hectárea en servicios ambientales, hasta más de 15 mil pesos por hectárea si integran brechas corta fuego, colectan la semilla, establecen viveros forestales, desarrollan las plantaciones, cuidan el crecimiento de estas áreas, las cercan, etcétera, de forma tal que pueda un predio de 20 hectáreas tener hasta 150 mil pesos anuales de ingreso para desarrollar estas actividades y sumar algunos elementos de la familia, de la comunidad en estas acciones.

Y como parte fundamental de este programa de Proárbol, por primera vez de manera nodal, central, se están cruzando las variables de pobreza y marginación con desarrollo forestal, para que pueda trabajar la gente recibiendo sus ingresos y al mismo tiempo, trabajar por la protección de los bosques.

Finalmente, con respecto de la comunidad de Calpulalpan, definitivamente ya los hemos oído, hemos atendido su petición, está canalizada, le quiero decir que precisamente el año pasado se presentó la denuncia por parte de esta comunidad, que la Profepa inició el procedimiento a través del área de inspección industrial, derivado por una queja de contaminación presentada por el comisariado ejidal de Calpulalpan de Méndez, Ixtlán, Oaxaca.

Queremos decirles también que ya la Profepa efectuó una clausura a la empresa el 18 de octubre de 2006 y está notificando una resolución con una multa por arriba de un millón de pesos; es decir, más de 21 mil salarios por un millón 107 mil pesos.

El hecho de que Profepa haya efectuado la clausura no quiere decir que quien ha cometido el ilícito pueda seguir trabajando de manera ilegal.

Puede ser una clausura parcial y temporal, la multa del millón 107 mil pesos está levantada, ya se está notificando esta resolución, pero con mucho gusto, a través de las oficinas de la Profepa tendrán ustedes una atención especial para dar seguimiento a este caso y los casos que se requieran y nosotros con mucho gusto atendemos a esta reunión que nos propone el diputado por el estado de Oaxaca, para trabajar en estos aspectos de la agenda que le preocupa.

El presidente diputado Digo Cobo Terrazas: Gracias, secretario. Para hacer uso del derecho de réplica se concede por tres minutos la palabra al diputado Rafael Villicaña García.

El diputado Rafael Villicaña García: Buenas tardes a todos los aquí presentes, al ingeniero Juan Rafael Elvira Quezada. Espero que esté contento con nosotros, porque en lo personal así lo estoy. Ya teníamos



ganas de conocernos, de mirarnos cara a cara y de plantearle algunos problemas que padecemos en nuestro Distrito.

Creo que todo lo que usted ha escuchado por parte de los compañeros y compañeras diputados y diputadas, son problemas reales.

Algunos usted los conoce y otros tiene información de los mismos. Pensamos que es necesario trabajar, porque el pueblo nos ha dado esta oportunidad, además nos está pagando y además, hicimos compromisos en campaña y por eso esto que le estamos comentando.

En relación a los problemas ambientales que padecemos y que padece la humanidad, yo creo que vamos en una barca y hemos perdido los remos y la corriente nos arrastra a donde menos queremos.

Es necesario reconocer esto y cambiar el rumbo. Y yo creo que usted como ser pensante, como humano que es, tiene dentro de sus múltiples intenciones buenas, desempeñar un papel mejor a los que han representando el cargo que usted hoy ostenta.

Yo creo que no nada más hacen falta recursos para resolver estos problemas que nos aquejan, también hace falta la voluntad política y como diputados de esta Legislatura y como integrantes de esta Comisión lo hemos manifestado. Nuestra mística es el medio ambiente, una prueba de ello es que logramos obtener un poco más de recursos para el medio ambiente y durante los dos años que nos quedan lo vamos a seguir haciendo.

Y también estamos dispuestos a aprobar una verdadera reforma fiscal que le permita al gobierno federal tener más recursos para que para todas las comisiones se destinen más recursos y se empiecen a resolver los problemas de una manera más acelerada a como lo hemos venido haciendo.

Como integrante del grupo parlamentario del PRD y como paisanos que somos, como michoacano, le pedimos que se comprometa con nosotros a realizar algunas mesas de trabajo en donde se analicen cada uno de los problemas aquí expuestos por los diferentes diputados y diputadas del país.

También le solicitamos y queremos de buena voluntad, que nos acompañe, como ya lo dijo otro compañero diputado, a hacer un recorrido para conocer de cerca los problemas que aquí le manifestamos y yo creo que la respuesta o la solución a un problema, por ahí se empieza, hay que conocerlo y posteriormente, emprender acciones hacia su solución.

Quisiéramos también, que firmáramos algunos convenios de solución a la problemática aquí externada y como diputado, sí solicitamos, sí queremos que los recursos que asignamos, efectivamente, no tengan ninguna desviación y que lleguen íntegramente a las diferentes entidades.

Queremos que los problemas se resuelvan en la realidad y no nada más se resuelvan en los medios de comunicación. Nosotros, los diputados que pertenecemos a esta Comisión, como comentaba hace rato, estamos dispuestos a obtener más recursos para que los problemas que hoy padecemos empiecen a tener solución.



Alguien comentaba que los problemas del medio ambiente le pertenece resolver a todos los niveles de gobierno. Yo entiendo que sí es cierto, pero también, no se vale que a los gobiernos municipales se les destinen menos recursos de los que realmente necesitan.

Como ex alcalde, yo creo que todos los presidentes municipales vigentes están dispuestos a enfrentar los problemas, pero también quieren los recursos y alguien decía, un compañero diputado y estoy de acuerdo con lo que comenta, que debemos de legislar para que así como se destinan recursos ya etiquetados del Ramo 33, pues también se pudieran destinar para que estos municipios que carecen de recursos, tuvieran un recurso de parte de la Federación y lo destinaran íntegramente a la solución de algún problema ambiental en sus municipios.

...

(sigue turno 18)

... que carecen de recursos, pues tuvieran un recurso de parte de la federación y lo destinaran íntegramente a la solución de algún problema ambiental en sus municipios.

También dicen que “mal de muchos, consuelo de tontos”. Yo creo que los mexicanos tenemos que hacer algo para ir reduciendo el calentamiento global y no nos vamos a esperar a que Estados Unidos o Francia o las economías desarrolladas, nada más ellos hagan algo. Todos debemos de emprender esto. Muchas gracias y estamos dispuestos a colaborar con ustedes.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas. Muchas gracias, diputado Villicaña. Corresponde el turno ahora al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, a nombre del grupo parlamentario de Acción Nacional, a quien se le concede el uso de la palabra.

El diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Muchas gracias, diputado presidente. Buenas tardes tengan todos en ésta de casi más de tres horas de reunión de la Comisión. Nuevamente sea bienvenido, señor secretario, usted y la gente que nos acompañan, los funcionarios... muy puntuales con relación a la Secretaría que usted encabeza.

Primero hablar del tema del presupuesto. Yo he escuchado aquí algunos planteamientos en términos del presupuesto que está actualmente administrando la Semarnat. Yo sí quisiera dejar bien en claro que este presupuesto es prácticamente el mismo que se asignó el año pasado en términos reales, en términos porcentuales del PIB. Sin embargo, también dejarle sobre la mesa la inquietud que varios diputados tenemos en términos del ejercicio del presupuesto.

Me queda bien claro que hay cosas que tenemos que mejorar para que el ejercicio sea mejor, pero también comentarle que va a ser muy importante para la gestión que hagamos en el próximo presupuesto que este ejercicio presupuestal sea aplicado en los términos en los cuales fue concebido.

Vemos con mucha esperanza —al menos los diputados de Acción Nacional— que en la propuesta de reforma fiscal se esté ya considerando la posibilidad de... anualidades y de ir evaluando los proyectos en términos de resultados y de metas. Me parece que eso va a ayudar muchísimo para poder hacer uso de este ejercicio.



Por otro lado, señor secretario, en el tema de los manglares también comentarle que el panorama que observamos, ciertamente es un panorama que preocupa. En 1995 se decía que habíamos perdido cerca del 65 por ciento de manglares en el país que equivalía a cerca de 721 hectáreas; en 1999 de esas 721 hectáreas quedaban 660 mil y todo ello ha venido orillando a la necesidad de legislar en torno a este tema.

Prácticamente por unanimidad, este Congreso hizo lo propio en términos de protección a manglares, a mí me parece que ahora la autoridad tiene de su lado la responsabilidad de hacer que esta Ley aplique como fue concebida, no sin dejar de reconocer que el gobierno federal no cedió a diversas presiones de diversos sectores que pedían la revisión, inclusive la no publicación de esta Ley que aquí en el Congreso fue emitida.

Evidentemente también, secretario, me parece importante dejarle la preocupación que algunos sentimos en el tema del Valle de Cuatrociénegas. Varios asistimos a recorridos por aquella región donde evidentemente existió una problemática que era urgente de atender, sin embargo siendo este un problema hidráulico y teniendo la presencia, en aquél entonces del director del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, nosotros veíamos que faltaba un sustento real para poder determinar cuál era el origen de la problemática que ahí se originaba y sí sentíamos una preocupación de los pobladores en términos de que lo que se decidiese ahí, pudiese afectarles su modo de vida y la forma de ganarse la vida de los habitantes de aquellos lugares.

El decreto de vida del acuífero de El Hundido ya se dio, está por 30 años, yo solamente quisiera preguntarle, señor secretario, qué medias piensan implementar para que esta veda que ya está actualmente operando, no afecte a los productores agrícolas de la región y no afecte también a la necesidad del suministro de agua potable de las comunidades que están inmersas en aquella zona.

Igualmente, en el tema de cambio climático, secretario, hemos visto con mucha atención y con mucho interés las diferentes reuniones que usted ha sostenido, los diferentes acuerdos que usted ha firmado no solamente de forma interinstitucional, sino con otros países, externarle la propuesta de que este tipo de convocatorias pudiesen abrigar también al Legislativo.

Creo yo que desde aquí podemos también hacer lo propio para que en términos de ley, podamos ir presentando propuestas en conjunto que hagan que las acciones que hoy se están tomando, trasciendan a una simple administración federal y queden ya observadas en los términos que las potestades nos brindan.

Pongo como un ejemplo lo que actualmente está ocurriendo, que también lo vimos con mucho agrado, la propuesta de garantizar el derecho social al agua. Es una propuesta que originalmente viene del grupo parlamentario de la Revolución Democrática y que la hemos estado acogiendo y hemos intentado hacer algunas propuestas que la enriquezcan. Y así como ésta, muchas otras propuestas que puedan emitir tanto cualquier grupo parlamentario como el gobierno mismo, seguramente serán cobijadas cuando tengan que ver con el futuro de nuestro país.

Finalmente, señor secretario, hablarle del tema de Salamanca. El tema Salamanca es un tema que preocupa a muchos. Hace un rato se tocó aquí, pero dado el formato de esta comparecencia no hubo oportunidad que usted pudiera emitir algún comentario al respecto. Yo sí, dejarle la inquietud de



Versión Estenográfica de la comparecencia del ingeniero Juan Rafael Elvira Quezada ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo miércoles 4 de julio de 2007 en el salón de Protocolo del edificio C. del Palacio Legislativo de San Lázaro

escuchar a la Semarnat qué visión tienen en torno a esta problemática, una problemática de contaminación ambiental muy grave —diría yo— que inclusive afecta también —por qué no decirlo— a los recursos naturales. Quisiéramos saber cuál es el posicionamiento y la visión que tiene Semarnat al respecto. Por sus respuestas muchas gracias, secretario.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Muchas gracias, diputado Bolaños. Señor secretario, tiene la palabra.

El secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, licenciado Juan Rafael Elvira Quezada: Gracias, diputado Edmundo Bolaños. Yo creo que coincidimos plenamente en un ejercicio adecuado del presupuesto; queremos canalizarlo en su totalidad a las comunidades, a los ejidos, a los municipios, a los estados para ir sumando apoyos financieros que den como resultado una mejor detonación de proyectos productivos, de servicios e infraestructura ambiental y de esta manera llevar a cabo el ejercicio de un presupuesto que ustedes nos han asignado.

Con respecto al tema de manglares, nosotros hemos llevado a cabo la aplicación de la legislación que hemos recibido en materia de reformas a la Ley General de Vida Silvestre, hemos sido consecuentes con ello mismo; pero yo sí quisiera aquí llamar la atención de la necesidad que tenemos —ustedes y nosotros— de implementar más acciones para la conservación del manglar, para la restauración del manglar, para la recuperación de áreas de manglar, no solamente la prohibición, sino cómo buscar la recuperación por otros tipos de fenómenos y me refiero a alguno de ellos.

Hace unos días tuvimos un incendio en los pantanos de Centla en Tabasco, en donde se quemaron 22 hectáreas de manglar en un incendio inducido para captura de vida silvestre. Estamos trabajando fuertemente en buscar a los responsables, en encontrar a los hechores, pero no solamente requerimos eso, sino trabajar precisamente en la conservación.

Me ha tocado personalmente sobrevolar áreas que superan las 50 mil hectáreas de manglar que han sido azolvadas por deforestación y que están muriéndose y ahí la mano del hombre directamente no lo ha tocado, pero sí están muriendo los manglares por asfixia, por azolvamiento de terrígenos, áreas que también integran las miles de hectáreas de destrozo de manglar por huracanes, por el paso de tormentas tropicales muy fuertes y que sí requiere de asignaciones presupuestales, de suma de voluntades. Nosotros estamos en la mejor disposición de poner un programa en donde pudiéramos asignarnos una meta también de reforestación en donde trabajemos específicamente para la masa de manglares y la recuperación de estos ecosistemas, donde pudiéramos hacer una suma de voluntades importantes política, técnica y socialmente hablando.

Con respecto del área de Cuatrociénegas, el trabajo que ha venido desarrollando el INTA, el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua y la publicación de la veda de El Hundido, a de tener algún tipo de efecto en la cuenca de Cuatrociénegas. Básicamente uno de los elementos más importantes para la publicación de la veda de El Hundido, es que la empresa lechera “Lala” acordó con todos los cultivadores de alfalfa el recibir alfalfa de cualquier otro lugar, menos del Valle de El Hundido, para evitar que se dañaran los mantos acuíferos de este lugar.

Este ha sido un acuerdo social muy importante, ha sido un acercamiento de todas las esferas que están involucradas en ello para lograr, como decíamos, el ahorro de casi seis millones de metros cúbicos de



agua por año para la recuperación del acuífero y el mismo esquema estamos buscando repetir para el caso de Valle de Cuatrociénegas. Creemos que lo merece por muchísimas razones y tiene preponderancia por encima de muchas zonas agrícolas más.

Las reuniones con el Legislativo y el acercamiento, es fundamental mencionarles que sí es también importante que los municipios tomen, tomemos todos, una participación activa en el pago de los derechos del agua para poder mantener el trabajo, la inversión, la recuperación de mantos acuíferos del país.

Finalmente, comentar con respecto a Salamanca. Es una preocupación fuerte, evidentemente que...

(sigue turno 19)

...declaró lisa y llana la nulidad de la autorización que ilegalmente se había otorgado por la Semarnat antes, ahora Semarnat a favor de Minera San Javier, manifiesto que ni en forma condicionada se debió conceder dicho permiso.

¿Es de su conocimiento que el 10 de abril de 2006 el director General de Impacto y Riesgo Ambiental de la Semarnat emitió un nuevo permiso en desacato a la resolución del 5 de octubre de 2005, emitida también por el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa ratificando la existencia de todas las violaciones legales que se habían cometido en la primera autorización otorgada por esta dependencia, ya que habían quedado firmes y como cosa juzgada?

Por último, señor secretario ¿sabía usted que desde junio de 2004 el juez tercero de distrito en estado concedió a los ejidatarios dueños de la tierra donde se está desarrollando el proyecto de Minera San Javier una suspensión contra cualquier acto de esa dependencia que pudiera afectar sus tierras y que éste fue desacatado por esa autoridad ambiental, autorizando la destrucción de las tierras ejidales?

Solo por mencionar —por último— la treintena de procesos administrativos en contra de este funcionario ya mencionado anteriormente, biólogo Ricardo Juárez Palacio, ante la Secretaría de la Función Pública denuncias presentadas ante esta instancia porque el reconocimiento implícito de las irregularidades y corruptelas en las que está envuelta la dirección a su cargo lo dio el propio Felipe Calderón al cesar públicamente al delegado estatal de la Semarnat en Quintana Roo, desde luego aquél solamente fue un acto escenográfico. El verdadero responsable es este señor Ricardo Juárez Palacio del que no sólo exigimos su renuncia inmediata, sino que además se le finquen las responsabilidades que conforme a derecho corresponda.

Por sus preguntas más adelante, señor secretario, muchas gracias. Sólo recordarle que estaremos pendientes también, toda vez que el día de mañana ese Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa se reunirá precisamente para dictaminar sobre Minera San Javier, del cual esperamos un acto de congruencia, de respeto y de acatamiento a la soberanía nacional. Muchas gracias.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Gracias, diputado Barreiro. Corresponde el uso de la palabra ahora al diputado José Luis Espinosa Piña, en representación del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, a quien se le concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos.

El diputado José Luis Espinosa Piña: Gracias, diputado Cobo, presidente de la Comisión. Señor secretario, bienvenido, buenas tardes.



Yo quiero comenzar diciendo que tenemos un gran reto, el gobierno federal tiene un gran reto y creo que lo está asumiendo por el camino correcto y es establecer el tema de medio ambiente como un tema de primer orden. Mientras todo el mundo entiende que el tema ambiental es un tema de futuro, es un tema de supervivencia del género humano, es un tema global, en México hemos tenido tradicionalmente un discurso a favor del medio ambiente, pero no aparejado por las políticas públicas más adecuadas y por la planeación en ese sentido.

Afortunadamente he visto con buenos ojos que en el discurso presidencial sea incluido como uno de los cinco ejes rectores del gobierno, el desarrollo humano sustentable. En el Plan Nacional de Desarrollo recientemente presentado, se presenta precisamente el desarrollo sustentable como uno de los puntos principales de la política sexenal a desarrollar en esta administración y tenemos ese reto de seguir fortaleciendo el tema ambiental, fortalecerlo en forma presupuestal, fortalecerlo en opinión pública, fortalecerlo frente a otros rubros de la administración pública para que sea considerado un factor de primer orden.

En este contexto yo quiero hacer referencia a un comentario que me da pie para hacer un señalamiento, un comentario que hizo mi compañera diputada Aleida Alavez que comparto, comparto plenamente, pero desde otro ángulo. Ella comentó que la política ambiental de este país pasa por una grave crisis y esencialmente tiene razón, yo comparto su opinión. Pero pasa por una grave crisis porque el planeta ambientalmente pasa por una grave crisis y nuestro país no puede sustraerse a esa realidad global.

Nuestro país contribuye con un modesto —si se quiere ver a una escala global— 1.5 por ciento de las emisiones a la atmósfera de gases de efecto invernadero. Es importante y es significativo, nos ubicamos en el lugar 12 aproximadamente de la tabla mundial, si nos comparamos con los grandes emisores que los dos principales, entre los dos primeros concentran el 38 por ciento de las emisiones al planeta de gases de efecto invernadero que es Estados Unidos y China.

Pero esto —y quiero recordarlo— no tiene qué ver con un modelo económico que adopte un país o con el cambio de un modelo económico que adopte un país. México no va a solucionar el problema ambiental si cambia de modelo económico solamente por este hecho. El país más contaminante del mundo, Estados Unidos, ciertamente es una economía de mercado, pero en los próximos cinco años China desplazará en este lugar a Estados Unidos y se convertirá en el mayor agresor al medio ambiente del planeta. La paradoja es ésta: el país más capitalista, en cinco años es una República Socialista y es un país que tiene emisiones fuera de control y se negó a firmar el Protocolo de Kyoto.

La actividad ambiental de México a nivel internacional que ha sido fuente de nuestro derecho mexicano, que desde 1972 tuvimos participación en aquella Cumbre de Estocolmo sobre Medio Ambiente Humano y luego en el 92 después de Río, se proyecta con gran fuerza para diseñar todo nuestro sistema ambiental, diseñar nueva legislación y políticas públicas, pues ha contado con una gran responsabilidad cada vez creciente, porque el Senado mexicano ha ratificado protocolos internacionales como el de Kyoto y su proyección.



Pero me llama la atención que no se haya pensado lo suficiente en instrumentos de política ambiental en algunas áreas del Poder ejecutivo y me llama la atención que tengamos un conflicto de concurrencias y competencias entre federación, estados y municipio, que es algo en lo que podemos trabajar.

Es alentador, muy alentador, las ambiciosas metas que se plantea el gobierno federal; la ambiciosa meta presidencial de sembrar 250 millones de árboles —que es alcanzable si hay las voluntades de todos los sectores— representaría la cuarta parte de la meta mundial en el corto plazo para reforestación.

México también ha asumido un compromiso clarísimo para la captura de carbono y el hecho de que el Presidente Calderón haya decidido publicar en el Diario Oficial de la Federación la modificación que esta Cámara hizo para proteger los manglares, nos habla de una ferviente voluntad y una vocación ambientalista y eso es de celebrarse y vamos a seguir respaldando esa política.

A mí me gustaría que se contemplara ahora que se presenta un proyecto de reforma fiscal, que se contemplaran algunas posibilidades de instrumentos ambientales fiscales. Por ejemplo, las empresas que reconviertan sus procesos productivos, aquellas empresas que introduzcan sistemas de reciclamiento de agua, que pudieran tener exenciones fiscales.

No se ve que haya mucho adentramiento en el atisbo, en la valoración de estos instrumentos ambientales y en ese sentido, yo preguntaría al secretario si se tiene más o menos calculado —porque él habló de la participación del mercado de bonos de carbono— cuánto pensaría ingresar el Estado mexicano por captura de carbono, según el diseño de la política federal.

También quisiera comentar que pudiéramos valorar en el Plan Nacional de Desarrollo, valorar en la política económica del país, en la política presupuestaria, en la distribución de los recursos, el costo del cambio climático. Sabemos que va a haber una alteración en todos los ámbitos de la vida, va a haber una alteración en microorganismos, va a haber alteración en los ciclos biológicos de algunas especies que transmiten enfermedades y esto evidentemente nos va a tener que hacer reorientar el gasto a salud, nos va a tener que hacer reorientar el gasto a mitigación de impactos meteorológicos, a la mejor destinar más recursos al Fondo Nacional de Desastres —posiblemente—.

También nos va a obligar en el corto plazo, en el mediano plazo diseñar la posibilidad de reubicación de poblaciones completas ante el riesgo que representarán las alteraciones al clima en México; los procesos de desertificación y de salinización cuánto nos van a costar, cuánto va a costar la alteración en los ciclos hidrológicos y su impacto en la agricultura. Todo eso tenemos que contemplarlo...

(sigue turno 8)

... para poder mantener el trabajo, la inversión, la recuperación de mantos acuíferos del país.

Y finalmente comentar, con respecto a Salamanca, es una preocupación fuerte, evidentemente que tenemos dentro de la Semarnat, pero no queremos tener únicamente nosotros la preocupación, sino la consolidación de trabajo conjunto con la Secretaría de Salud, con el gobierno del estado, con el gobierno municipal, el poner este tema en el más alto nivel para que la dotación de combustible a la termoeléctrica de Salamanca no sea combustóleo con altos índices de porcentaje de bióxido de azufre sino fundamentalmente el poder dotar, como alguna vez se intentó, de gas natural a la termoeléctrica para aliviar parcialmente el problema y de etiquetar con pesos y centavos cuánto requiere esta refinería para



poder operar sustentablemente, ante estándares de salud, ante estándares ambientales, el desarrollo adecuado de la misma refinería sin afectación de la cuenca atmosférica; y ya posteriormente nos podríamos enfocar a algunas otras empresas, como ya lo mencionaba el diputado del estado de Hidalgo, el diputado Quetzalcóatl, en torno a otras empresas que utilizan de manera ilegal el combustóleo como mero combustible.

Entonces es algo que viene trabajándose a muy alta intensidad, no solamente en la Semarnat, sino también con la Secretaría de Salud, estamos integrando ya las esferas estatales y de municipio para tener una propuesta que le podamos presentar próximamente al señor Presidente Calderón para la eventual solución de este problema y requerimos, evidentemente, el apoyo, el trabajo, la suma de voluntades de ustedes para poder hacer una inversión que se va a traducir en combustibles limpios, como lo estamos haciendo también con Pemex en el caso de la gasolina Nova, que ya para el año 2009 tendrá la reducción de partes por millón, a muy bajos niveles, para hacer gasolina Nova de ultrabajo azufre, para que realmente la calidad del aire se refleje en áreas como el Valle de México, el área metropolitana de Monterrey, de Guadalajara, de Puebla, etcétera. Y, creemos que este esfuerzo también puede ser replicado en materia de esta refinería específica.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Muchas gracias. Diputado, tiene usted tres minutos para su derecho de réplica.

El diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Muchas gracias; gracias, señor secretario. Bueno, solamente decir que este tipo de reuniones pues se nos dan muy bien para escuchar cuál es la visión que se tiene desde distintas ópticas respecto al tema ambiental, algunas de ellas tienen que ver con planteamientos, por qué no decirlo, ideológicos, políticos; algunas otras, con cuestiones técnicas y particulares.

A mí me parece que finalmente el reto está en que no debemos permitir que la ecología se convierta en un obstáculo para el desarrollo; de la misma forma en que no podemos permitir que el desarrollo a ultranza venga a comprometer el uso y disfrute de los recursos naturales para las siguientes generaciones. Eso me parece a mí que es el tema central, es a donde tenemos que orientar los esfuerzos y los trabajos de esta Legislatura.

Yo estoy convencido de que no alcanzará recurso alguno con el que podamos dotar, por ejemplo a Profepa si no hacemos que concurren en ese esfuerzo todos los niveles de gobierno y las comunidades en sí, que están padeciendo los delitos ambientales y la falta de protección.

Yo estoy convencido también que no alcanzarán los recursos que podamos destinar al tema del agua, al tema del saneamiento de agua, que es un tema por demás importante, si no hacemos que todas las autoridades de gobierno entiendan que desde la posición de toma de decisiones que tienen hoy está en sus manos el que realmente podamos orientar a nuestro país por la senda de la sustentabilidad.

Y finalmente yo estoy convencido también de que este tipo de formatos como el que hoy estamos aquí ejerciendo se tiene que mejorar. Yo le hago un exhorto respetuoso a la mesa directiva y a la Comisión en pleno para que revisemos este tipo de comparecencias para hacerlas más productivas, sin el demérito de toda la información que hoy hemos aquí recibido, de la misma forma, señor secretario, yo lo exhortaría a que todos esos cuestionamientos que quedaron en el aire, cuando la réplica que hizo alguno de nuestros



Versión Estenográfica de la comparecencia del ingeniero Juan Rafael Elvira Quezada ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo miércoles 4 de julio de 2007 en el salón de Protocolo del edificio C. del Palacio Legislativo de San Lázaro

diputados no hubo oportunidad de respuesta, pues que se retomaran y que pudiéramos nosotros tener información en ese sentido porque me parece que hay por ahí algunas observaciones que son de atenderse y de que lo conozcamos todos, no únicamente el expositor en turno.

Por mi parte, señor secretario, lo felicito por el trabajo que está desarrollando; le reconozco el esfuerzo que se está generando, así como también la disposición que con muchos ha mostrado para atender diferentes inquietudes, no solamente las cuestiones de Semarnat sino en todas las áreas que de usted dependen. Muchas gracias.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Muchas gracias, diputado Bolaños. Compañeras diputadas y diputados, señor secretario, hemos agotado la lista de oradores inscritos para esta comparecencia y de esta manera llegamos al final de la misma.

Desde luego que son muchos y muy variados, como ya lo vimos, los temas que tienen que ver con la protección, la conservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de nuestro país; son muchísimos los asuntos que se nos quedan en el tintero; no así la preocupación, ocupación y voluntad de esta Comisión que ha demostrado su vocación para trabajar en torno a este tema, siendo una de las comisiones más productivas en términos estadísticos, en lo que va de esta Legislatura.

Es notorio, pues, el interés que tenemos, señor secretario, los integrantes de esta Comisión sobre el tema y por ello le manifiesto la disposición de esta Comisión y del Poder Legislativo en general para trabajar junto con la administración pública federal en aquellos temas que sean de interés común, que compartamos en nuestras agendas, en beneficio de la sociedad mexicana.

Y de la misma manera que yo le manifiesto este apoyo y respaldo del Poder Legislativo quisiera yo comprometerlo, señor secretario, a que sea recíproco este apoyo. Queremos seguir manteniendo una línea de comunicación con usted y con los funcionarios de su administración. Quisiera comprometerlo aquí ante mis compañeros a que podamos mantener las reuniones de trabajo no solamente con usted sino con todos los funcionarios del sector. Creo que hay muchos temas muy particulares que podemos desahogar de mejor manera siendo atendidos ya directamente con los responsables de cada área, en reuniones de trabajo que resulten más productivas.

Efectivamente, este tipo de formatos a veces complican un poco la resolución efectiva o por lo menos la gestión efectiva de algunos asuntos. Es muy difícil que tantas voluntades y pensamientos se quieran manifestar en un tiempo determinado; sin embargo, bueno, pues éstos son los mecanismos de los cuales disponemos hoy en el Congreso para poder tener este diálogo, pero podemos mejorar estos canales de comunicación manteniendo esta vía con los funcionarios de su dependencia a quienes estaremos, en los próximos días, invitando a hacer el mismo ejercicio pero ya para atender asuntos particulares del interés de los miembros integrantes de esta Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Pues solamente me resta agradecer nuevamente su presencia, así como de los invitados que lo acompañan y de mis compañeros integrantes de la Comisión, agradecerles también su presencia y recordarles que el día de mañana la Comisión sesiona en pleno para atender asuntos que tenemos ahí pendientes; agradecerle también la presencia de los medios de comunicación y su interés en esta reunión. Que pasen todos ustedes muy buena tarde. Gracias.

---0000---